

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 5449**

CELEBRADA EL MARTES 1.º DE JUNIO DE 2010

APROBADA EN LA SESIÓN 5459 DEL JUEVES 1.º DE JULIO DE 2010



**TABLA DE CONTENIDO**

<b>ARTÍCULO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CU .....	3
2. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes .....	19
3. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.º 1-2010. Aprobación .....	33
4. AGENDA. Modificación .....	60
5. JURAMENTACIÓN. Representantes estudiantiles ante el Tribunal Electoral Estudianti l.....	61
6. VISITA. Personas del sector administrativo candidatas a representantes ante la JAFAP .....	64
7. AGENDA. Modificación .....	67
8. CONSEJO UNIVERSITARIO. Ratificación de nombramiento de los representantes del Consejo Universitario ante las comisiones de los consejos universitarios .....	67

Acta de la sesión **N.º 5449 ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes primero de junio de dos mil diez.

El Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director, Área de Ciencias Básicas; Dra. Libia Herrero, Rectora a.í. Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; Ing. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; Sr. Kenett Salazar, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y nueve minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Agr. Claudio Gamboa, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Dr. José Ángel Vargas, Sr. Kenett Salazar, Dr. Rafael González, Lic. Héctor Monestel, Ing. Ismael Mazón, Dr. Ángel Ocampo y Dr. Oldemar Rodríguez.

El Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director del Consejo Universitario, da lectura a la siguiente agenda:

Ausente con permiso la Srita. Verónica García.

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de Miembros.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Presupuesto Extraordinario N.º 1-2010.
5. Valorar la posibilidad de aprobar las modificaciones a los artículos 1, 3, 5, 9, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 22, 23, 24 y 25 del *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, sometidas a consulta mediante acuerdo en firme de la sesión N.º 5417, artículo 4 del martes 9 de febrero de 2010, y publicado en el Alcance a la Gaceta Universitaria N.º 3-2010.
6. Ratificación de los representantes del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica ante las Comisiones de los Consejos Universitarios de las Universidades Estatales y nombramiento de los representantes ante la Comisión de Autonomía
7. Interpretación auténtica del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 3188, punto 8, del 11 de junio de 1985.
8. Propuesta del Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Miembro del Consejo Universitario, para crear el *Foro de Reflexión Universitaria*
9. Estados financieros e informes de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2008 (CAP-P-09-002) del 18 de febrero de 2009). Informe gerencial al 31 de diciembre de 2008 (CAP-P-09-009) del 1.º de abril de 2009). Carta de Gerencia CG-1-2008 y Estados financieros y opinión de auditores externos al 31 de diciembre de 2008 (CAP-P-09-014 del 7 de mayo de 2009). Informes de auditoría de sistemas y tecnología de información al 31 de diciembre de 2008.

10. Juramentación del señor Fabián Solano Fernández, Miembro Titular, y el señor José Pablo Mora Ortega, Miembro Suplente ante el Tribunal Electoral Estudiantil, por el periodo del 1.º de junio del 2010 al 31 de mayo de 2011.
11. Visita de la Br. Catherine Prado Goyenaga, funcionaria de Radio Universidad; señora Karla Segura Romero, funcionaria del Centro de Investigaciones en Protección de Cultivos; Lic. Víctor Manuel Bejarano Rojas, funcionario del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública, y Lic. Giovanni Morales Bonilla, funcionario de la Oficina de Servicios Generales, personas candidatas a Representantes ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica por el sector administrativo.

## ARTÍCULO 1

### Informes de Dirección y de miembros del Consejo Universitario

#### 1. Informes de Dirección

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, se refiere a los siguientes asuntos:

##### a) Contrataciones entre el Ministerio de la Salud y la UCR

- ✓ La Oficina de Contraloría Universitaria envía el oficio OCU-240-2010, mediante el cual remiten el oficio DGA-205-2010, enviado por la M.Sc. Bernardita Irola Badilla, Auditoría General del Ministerio de Salud, en el que solicitan copia del informe OCU-37-2010, referente a las contrataciones efectuadas por el Ministerio de Salud con la Universidad de Costa Rica, en relación con el proyecto de Desarrollo Organizacional .

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ comenta que la Auditoría del Ministerio de Salud les está solicitando el informe que realizó la Contraloría Universitaria.

- ✓ La Oficina de Contraloría Universitaria envía el oficio OCU-242-2010, mediante el cual remite la documentación relacionada con estudios anteriores, efectuados por esa oficina en el año 2009, sobre las contrataciones entre la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Salud. Lo anterior, con el fin de dar respuesta a la nota DM-0063-2010, suscrita por la de la Ministra de Salud.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ comenta que la Ministra de Salud le había solicitado los estudios que había hecho la Contraloría Universitaria, anteriores al último informe; entonces, se los solicitó a la Contraloría.

##### b) Seguridad y Tránsito

El señor Juan Antonio Rojas Rojas, Oficial de seguridad, remite copia de la nota con fecha 24 de mayo, dirigida al MBA Jesús Brenes Fernández, Jefe de Seguridad y Tránsito, mediante la cual hace referencia a una situación ocurrida el pasado 21 de mayo del año en curso a la funcionaria María Elena Coto, de la Oficina de Becas y Atención Económica, con respecto a una irregular atención por parte de la Oficina de Bienestar y Salud.

**c) Rectoría**

La Rectoría remite el oficio R-2883-2010, mediante el cual informa que ha sido invitada a participar en calidad de conferencista a diferentes actividades, durante el período comprendido entre el 27 de mayo y el 2 de junio del año en curso, por lo que asumirán la Rectoría, interinamente, el M.Sc. Héctor González Morera, Vicerrector de Administración, del 26 al 30 de mayo, y del 31 de mayo al 3 de junio, la Dra. Libia Herrero Uribe, Vicerrectora de Docencia.

**d) Inauguración de las Residencias Estudiantiles de Limón**

La Sede de Limón invita a la inauguración del nuevo edificio de residencias estudiantiles, que se llevará a cabo el viernes 11 de junio de 2010, a las 2:30 p. m.

**e) Comisión Especial**

El Dr. Alberto Cortés Ramos, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de ley *Creación del Centro para el desarrollo sostenible* (Expediente N.º 16.291), comunica que esta comisión quedó conformada por las siguientes personas: M.Sc. Yamileth Astorga Espeleta, Directora del Programa Institucional de Gestión Ambiental Integral; Dr. Mario Peña Chacón, profesor de la Facultad de Derecho; Dr. Mario Arias Salguero, Director del Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas, y Dr. Rafael González Ballar, miembro del Consejo Universitario.

**f) Pases a Comisiones****• Comisión de Administración y Presupuesto**

Modificación Presupuestaria N.º 03-2010

**g) Visita a las instalaciones de Playa Bejuco**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ informa que están planeando realizar una visita a Playa Bejuco.

**h) Día del transporte sostenible**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ comenta que tiene una carta que le dirige el M.Sc. Héctor González, anunciando que el viernes es el Día del Transporte Sostenible y el Día Sin Humo en la Universidad.

Informa que habrá una caminata de las autoridades universitarias a las 11 a. m., que saldrá de la Biblioteca "Carlos Monge", con la participación de funcionarios en general.

**i) Acuerdo del Consejo Universitario**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ comenta acerca de otra nota que le envía el M.Sc. Héctor González como Rector y que le preocupa, porque tiene que ver con el seguimiento de acuerdos. Recuerda que hace unos meses aprobaron un acuerdo que decía: (...) *Instar a la Rectoría a que: Realice las gestiones pertinentes para que la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) se convierta en una instancia preparada para hacer frente a las necesidades actuales de la Universidad de Costa Rica, y pueda realizar un verdadero planeamiento espacial de*

mediano y largo plazo, que comprenda un análisis de los procedimientos administrativos y de los recursos materiales y humanos que permiten cumplir a cabalidad su función, me permito adjuntarle copia del oficio OEPI 655-2010 del arquitecto Luis Fernando Aronne donde remite los informes de capacitación del personal de la Oficina Ejecutora (...).

Comenta que lo que envían son unos informes de capacitaciones que recibieron algunos de los ingenieros en OEPI, y le preocupa que eso no dé el cumplimiento al acuerdo que el Consejo tomó ni en la más mínima expresión.

\*\*\*\*A las ocho horas y cincuenta minutos, entra el Dr. Alberto Cortés \*\*\*\*

Seguidamente, pone en discusión los informes de Dirección.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL comenta sobre el juicio de la Vicerrectoría de Administración con OEPI, e insta a la dirección del Consejo para que aclare cuáles eran los alcances del acuerdo tomado por el Consejo Universitario y que si bien es cierto las capacitaciones son valiosas e importantes, eso no era ni la letra ni el espíritu del acuerdo del Consejo Universitario.

\*\*\*\*A las nueve horas, sale el Dr. Rafael González. \*\*\*\*

## **2. Informes de miembros del Consejo Universitario**

### **• Exposición “Universidad de Costa Rica: 70 años, 70 historias”**

EL DR. JOSÉ A. VARGAS se refiere a la participación y a la visita a la exposición “Universidad de Costa Rica: 70 años, 70 historias”, que fue la semana anterior. Destaca lo bien estructurada y seleccionada, lo que permite hacer ese recorrido histórico y académico.

Informa que estuvo observando el documento que entregaban y da lectura a dos párrafos siguientes:

“Actualmente el proyecto del museo de la Universidad de Costa Rica, Museo+UCR, está siendo estudiado por el Consejo Universitario para su aprobación. Aunque este fue enviado en el 2006, dicho proyecto ha ido tomando forma desde el 2000, año en que la entonces Vicerrectora de Investigación Dra. Yamileth González García reinstauró, a la Comisión Institucional de Colecciones. Desde esta instancia se comenzó no solo a tener por museo de la Universidad de Costa Rica, sino también se comenzó a trabajar en acciones concretas para convertirlo en una realidad”.

Señala que en este primer párrafo dice que en el Consejo lo están estudiando y que ya tienen desde el 2006 esperando; es decir, tiene 5 años de estar en el Consejo. El documento cierra señalando lo siguiente:

“Por lo tanto celebremos y disfrutemos todo este capital que ha enriquecido a Costa Rica, esperamos que dentro de 10 años estemos conmemorando no solo el 80 aniversario de la Universidad de Costa Rica; sino también, los 10 años de creación del Museo + UCR, es un aporte más de la U para el país.

Reconoce el esfuerzo realizado a la señora Eugenia Zabaleta, de la Vicerrectoría de Acción Social, y al CICLA; además, pregunta sobre el estado de ese proyecto, e insta a que se le preste la atención del momento.

\*\*\*\*A las nueve horas y diez minutos, entra el Dr. Rafael González. \*\*\*\*

- **Panel “Agenda del Sector Salud 2010-2014”**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ da los buenos días, e informa que el jueves 27 de mayo se celebró un panel integrado con el título “Agenda del Sector Salud 2010-2014”, al que asistió.

Comenta que es una actividad que se hace en el marco de la cátedra “German Vargas Martínez”, de la Escuela de Salud Pública, y en el contexto del XV Aniversario de la creación de esa Escuela. Estuvieron en el panel la Dra. María Luisa Ávila, ministra de Salud; la Dra. Lilliana Balmaceda, presidenta ejecutiva de la CCSS, y como representante del Instituto de Acueductos y Alcantarillados, el M.Sc Dárner Mora, director del Instituto Nacional de Agua.

Informa que fue una actividad coordinada por el Dr. Luis Bernardo Villalobos, ex miembro del Consejo Universitario. Dicha actividad estuvo muy concurrida y fue motivo para celebrar a los egresados y las egresadas de la Escuela de Salud Pública que han destacado.

Destaca que en las exposiciones tanto de la Ministra de Salud como de la Dra. Lilliana Balmaceda, se releva el papel de la atención primaria, de la revisión del modelo readecuado de atención, como estrategias a las cuales esta Administración les va a dar prioridad, prioridad que les interesa mucho por la relevancia que tiene el Programa de Atención Integral en Salud en ese ámbito.

- **Visita a la Facultad de Educación**

EL DR. ÁNGEL OCAMPO da los buenos días y manifiesta el agradecimiento a la Facultad de Educación, por recibirlos la semana pasada; en particular, a la señora Decana. Opina que esos espacios de reflexión les permiten tener una visión actualizada de la problemática de la Universidad, su realidad y, en particular, el problema planteado sobre el interinazgo y el relevo generacional.

Indica que la Facultad de Educación es una unidad estratégica, dentro del desarrollo de la Universidad y la educación superior, históricamente, en el país.

- **Traspaso de los terrenos del Instituto “Clodomiro Picado”**

EL DR. ÁNGEL OCAMPO menciona que sigue preocupado por el traspaso de los terrenos del Instituto “Clodomiro Picado” y los compañeros siguen tranquilos, pero también están pendientes de que se finiquite ese acuerdo, puesto que todavía no se ha analizado y no se tiene claro, en realidad, cuáles son los términos; es decir qué va a dar una parte y qué va a dar la otra.

- **Negociación del FEES**

EL DR. ÁNGEL OCAMPO señala la falta de información sobre la marcha de la negociación del FEES; esa es una inquietud que quiere dejar manifiesta.

EL ING. ISMAEL MAZON da los buenos días, y le informa al Dr. José Ángel Vargas a cerca del Museo +UCR, explica que ese fue un proyecto heredado de la comisión anterior de Política Académica, que tenía un avance. Sin embargo, el concepto no estaba todavía suficientemente claro; y en estos meses, se ha ido clarificando y han encontrado una estructura apropiada para que se desenvuelva el Museo+UCR junto con las demás colecciones de la Universidad, que son bastantes, y han pensado en una estructura tipo red para que funcione.

Señala que no estaba muy clara la adscripción, pero ya está definido, y el dictamen prácticamente está listo. Considera que en dos semanas más lo estarán discutiendo en el Plenario, pero el asunto es que era un proyecto que no estaba totalmente claro.

EL SR. KENETT SALAZAR da los buenos días y le pregunta a la M.Sc María del Rocío Rodríguez sobre la reunión que van a tener con la Directora de la CCSS.

- **Solicitud del Sr. Kenett Salazar Ch.**

EL SR. KENETT SALAZAR solicita permiso para ausentarse de la sesión del próximo jueves, o asistir en representación del Consejo a un foro en la Sede de Liberia en el que se abordará el tema de la negociación del actual FEES. Va a estar presente la seccional del Sindicato, personal administrativo y su persona por parte del área estudiantil, con el fin de ayudar con la exposición y el tratamiento del tema.

Informa que desde la Federación Estudiantil han estado implementando una campaña de concientización e información de lo que está pasando con el actual FEES. El desconocimiento que existe en la comunidad universitaria es amplio, ya que cuando pasa por las aulas, existe un desconocimiento por parte de los profesores acerca de lo que sucede con la negociación del FEES; si eso pasa con los profesores, los estudiantes es más todavía porque hay estudiantes que están en tercero o segundo año en la Universidad y no saben y nunca se les ha explicado qué es el FEES.

Señala que así está el nivel de conciencia de cómo está la Universidad, realmente informándose acerca de lo que es el FEES. Según lo que le han dado a conocer los propios estudiantes, no han recibido ni siquiera un correo masivo de qué es lo que está pasando con la actual negociación. Cree que esta desinformación viene de parte de que no ha habido una buena campaña o una buena política de parte de la Administración, enfocada a que toda la comunidad universitaria esté informada de qué es lo que realmente está pasando.

Comenta que hace bastante tiempo se viene hablando de una comisión especial de información, concientización y demás, que no se ha implementado y no se ha hecho nada. Recuerda que esta negociación no empezó el mes pasado, viene desde febrero de este año y ya han tenido tiempo suficiente, la Rectoría o la Administración en general, para que la información acerca del FEES se esté dando, pero no se ha dado.

Opina que así es imposible luchar por un presupuesto que garantice por lo menos para el estudiantado y el resto de la comunidad estudiantil las verdaderas condiciones que le garanticen a la Universidad para un crecimiento y un verdadero desarrollo. Según lo que se ha estado apuntando, si sigue así, van directamente a un presupuesto bajo y a una derrota en la negociación.

- **Reforma integral al *Reglamento de Becas***

EL SR. KENETT SALAZAR informa que el jueves pasado estaba programada la reunión de la Comisión de Reglamento de Becas, pero no se pudo llevar a cabo y cree que según lo que hablaba con la Srta. Verónica García, ya van varias veces que la Comisión no se logra reunir o que se reúne por un espacio bastante corto.

Comenta que el tema de las becas es una de las políticas principales que tienen desde el año pasado y está respaldado por una asamblea de más de 600 estudiantes, de sedes regionales y de la sede "Rodrigo Facio". Ya llevan más de medio año en la discusión, porque se introdujo desde el año pasado y están en el 2010; la discusión no avanza.

Pregunta cuál es la disponibilidad de cada miembro de esta comisión para seguir participando directamente, porque, si no, que mejor se diga abiertamente. Pregunta si tienen tiempo o no para trabajar en la Comisión y ver cómo se empieza a trabajar de forma diferente, o ver a qué instancia se recurre para poder conseguir la reforma al reglamento, que es importante. Hay estudiantes que tienen que dejar la Universidad, porque la beca ya no le está cubriendo.

Considera que tienen esa responsabilidad como representantes del Consejo y como movimiento estudiantil, y el foco que presentó la propuesta, y no quieren dejarlo, porque el período para estar en el Consejo es de un año y si no dan la lucha este año, ni siquiera espera a que llegue diciembre, o no quieren que llegue diciembre para que se resuelva en diciembre la reforma del *Reglamento de Becas*. Cree que eso es de urgencia para la comunidad estudiantil y para el desarrollo de la UCR, ya que va de la mano con la negociación.

Opina que mientras la Srta. Verónica García esté fuera, él va a coordinar y a convocar a la comisión, para ver si se ponen de acuerdo, ya que es urgente. Reitera que se diga la disponibilidad que va a tener cada uno para trabajar en ese tema.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ comenta que en relación con el tema expuesto por el Sr. Kenett Salazar, estima que lo que ha faltado es una estrategia como la que tienen en la Comisión de Vínculo Externo, ya que saben que cada 15 días se reúnen los viernes por la mañana; por ejemplo, fijar una fecha, los jueves por la tarde, cada 15 días para que los que estén, reserven en la agenda y que eso es lo que ha pasado.

- **Permiso del Sr. Kenett Salazar Ch.**

El DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ propone la moción para otorgarle permiso al Sr. Kenett Salazar de ausentarse el próximo jueves, para que pueda asistir al debate sobre la negociación del FEES en Liberia.

\*\*\*A las nueve horas y veinte minutos, sale el Sr. Kenett Salazar \*\*\*

Seguidamente, somete a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA aprobar el permiso al Sr. Kenett Salazar Chavarría para que se ausente de sus labores en este Órgano Colegiado el 3 de junio de 2010, con el fin de asistir a un foro, en la Sede de Guanacaste, en torno a la negociación del FEES.**

*\*\*\*\*A las nueve horas y veinticinco minutos, entra el Sr. Kenett Salazar \*\*\*\**

- **Descubrimiento en la Isla del Coco**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA agradece y le parece importante la disponibilidad de todos los miembros de la comisión para trabajar, ya que han trabajado hasta en las noches.

Señala que del cien por ciento de las reuniones, solo a una se disculpó, ya que no podía asistir; habló con la Srita. Verónica García de que era importante que la otra comisión hiciera su trabajo, tomaron dos jueves y le solicitó al Dr. Oldemar Rodríguez un día miércoles para que se hiciera la reunión de coordinadores.

Expresa su disposición para la comisión. Aclara que no ha faltado a ninguna de las reuniones, pero en varias de las ocasiones la Srita. Verónica García, se ha visto obligada a suspender, porque tal vez no tiene los elementos o la información para poder dar continuidad a las discusiones. Los estudiantes están a la espera de que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil les entregue información para complementar la parte de discusión.

Reitera su deseo y expresa su trabajo continuo con esta comisión, y que pueden seguir contando con su interés, en la medida, en que se puedan organizar las reuniones. Dice que siempre pregunta si va a haber reuniones.

En otro orden de cosas, comenta con respecto a una publicación interesante sobre dos nuevos camarones transparentes descubiertos en la Isla del Coco, al cual le dedicaron toda una página a esta investigación.

Felicita a los investigadores del CIMAR por este descubrimiento, los dos nuevos camarones se identifican científicamente como opepos, y son parte del inicio de una cadena alimentaria, incluso de la producción no solo dentro de la cadena alimentaria del mundo, sino también, de algunas especies comerciales como: las sardinas, los pargos y las corvinas.

- **Celebraciones**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA se refiere a la celebración del Día Mundial del Ambiente que se va a realizar el próximo sábado. Cree importante que la mayoría de los miembros estén presentes en las actividades que están preparados para este día, ya que los han invitado no solo a la caminata, sino a todas las actividades. También, señala que es el Día Mundial de la Leche y tiene que ver con la parte de la alimentación.

Asimismo, se suma a las felicitaciones que hacía el Dr. Ángel Ocampo por la visita que tuvieron a la Facultad de Educación, ya que le pareció un evento importante.

Insiste en la necesidad de una agenda cuando tienen ese tipo de visitas, por lo que le sugiere al Director una agenda que les permita conocer, las palabras del representante del área y que recoja las inquietudes que están teniendo con respecto a las políticas que estén discutiendo sobre autonomía.

Le parece apropiado, para lo cual pueden aprovechar una parte de la mañana, de acuerdo con la agenda que haya planificado el director, para tener más oportunidad de escuchar a la otra parte. Deberían hacerlo de manera más ejecutiva, a como ya lo han hecho, que les permita complementar brevemente, de parte de todos los miembros, alguna idea o información que se hubiera escapado. Sigue pensando que se harían más eficientes las visitas con este tipo una agenda previa pactada con la dirección, para que tengan más oportunidad de escuchar al grupo que estén visitando.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra a la M.Sc María del Rocío Rodríguez.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ menciona que con respecto a la visita a la Facultad de Educación, propondría que revisen el formato y cambiarle el nombre de "visita" porque le parece una cortesía. Opina que podría ser sesión de trabajo o algo más reflexivo que una visita. Si, como lo había dicho el Dr. Alberto Cortés anteriormente, no quedan satisfechos con la mecánica, ya que hay una gran parte del tiempo que se invierte en presentaciones, no se devuelven; que el Consejo ha visto con respecto a las áreas de interés de ellos en particular.

Le parece que debería ser la dirección o el representante del área; es decir, alguien debería de plantear una agenda previa que permita más el intercambio y menos las exposiciones de uno y otro lado.

Señala que hablaron con el Dr. Oldemar Rodríguez con respecto a revisar los acuerdos relacionados con el área y algo que debería ser para llevar una continuidad, sobre todo, para una facultad tan grande que ya había tenido una sesión anterior, o ver si se podrían realizar reuniones más específicas y no necesariamente como una asamblea de facultad, que es amplia.

Comenta que la reunión fue satisfactoria, pero podría haber sido más fructífera si les hubiera dado tiempo de ver temas y problemas con una agenda previa.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ comenta en relación con el tema de las agendas de las visitas; afirma que sí se han preparado agendas, como fue en el caso de la Sede de San Ramón.

Recuerda que el Consejo Universitario es un órgano político; no ejecutivo. Si fueran la Administración, sería más fácil tener una agenda concreta para ver puntos del edificio, por ejemplo, ya que el Consejo no puede ir a hacer promesas; esa es una discusión más amplia y que, por lo general, se ha hecho.

Opina que ese día en particular, quedó satisfecho de que todos en general pudieran expresarse y no les pasó como en otras ocasiones que se les ha hecho tarde.

Considera que al ser una reunión tan grande, todavía eso se remarca más.

EL ING. ISMAEL MAZÓN considera que esas reuniones son buenas, y útiles para el Consejo siempre y cuando se tenga la capacidad de escuchar a la gente y ver sus posiciones, porque si se convierte solo en un monólogo del Consejo, explicando todo lo que ha hecho y se deja un espacio pequeño para que las personas se expresen, no ve útil para el Consejo lo que van a escuchar.

Opina que la estrategia sería utilizar ese tipo de reuniones para escuchar a la gente dar una rendición de cuentas, pero, también, darle el énfasis principalmente a lo que le compete al área, que es en lo que están interesados, y no aprovecharlo para hacer toda una deliberación sobre otros temas, en que tal vez las personas del área no están interesadas.

Sugiere que se tomen ese tipo de reuniones para escuchar. Aclara que el Consejo llega a escucharlos y a ver sus posiciones; además, le parece bien la sugerencia del Dr. Ángel Ocampo, porque a veces las personas no tienen muy claro a qué se dedica el Consejo, cuáles son las funciones del Consejo; por lo tanto, una de las partes de la exposición del Consejo debería ser para aclarar cuáles son esas funciones dentro de todo el accionar de la Universidad.

Considera que orientando la visita o la sesión de trabajo en ese sentido; esto sería mucho más útil para todas las comisiones, porque en esas visitas la Comisión de Política Académica se enriquece, y lo vieron con la visita al Recinto de Tareas y la Comisión de Reglamentos, porque sino les permitimos hablar, no podemos conocer la problemática global.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ manifiesta que lo exteriorizado por el Ing. Ismael Mazón en el acta podría confundir, por lo que considera importante aclarar que no fue ningún monólogo, pues su exposición se prolongó aproximadamente por 25 minutos y la señora Decana lo hizo durante una hora. Asimismo, de la unidad académica hicieron uso de la palabra unas diez personas y por parte del Consejo, tomaron la palabra cinco miembros, lo cual evidencia que no fue un monólogo. La misma mecánica se aplicó en San Ramón, donde expusieron cinco o seis personas y por parte del Consejo solo lo hizo él formalmente.

Destaca la importancia de que esto quede claro en el acta, dado que este Órgano Colegiado en las instancias universitarias que visita, no llega a hacer monólogos. Reitera que su exposición se prolongó cerca de veinte minutos, por lo que esto debe quedar en su justa dimensión, aunque concuerda en que el propósito de las visitas es escuchar a los funcionarios y no a sí mismos, pero insiste en que nunca han pretendido hacer un monólogo de esto.

EL DR. ALBERTO CORTÉS comenta que, en este caso, lo que deben tener claro es qué esperan y qué puede aportar las reuniones que realizan a las diferentes instancias universitarias, ya que puede ser que estén pensando que esta práctica les puede dar más insumos de lo que en realidad obtienen; de igual modo lo pueden estar percibiendo las unidades académicas que visitan, al creer que si el Consejo los visita, pueden lograr más de lo que en realidad pueden conseguir.

Sugiere que previo a la visita se realice una reunión preparatoria por parte del Consejo, dado que han estado impulsando la rendición de cuentas, tal y como el Dr. Oldemar Rodríguez lo ha venido haciendo, así como brindar información general acerca de las directrices que está promoviendo este Órgano Colegiado.

Añade que para esto pueden plantearse temas que están en discusión en el Consejo, con el fin de que contribuya a validar, así como para recibir insumos de lo que se está analizando, lo cual debe ser construido colectivamente previo a cada visita. Además, pueden reunirse con la Dirección, Decano o Decana, con el fin de negociar la dinámica por seguir, aspectos por tratar, así como de cuánto tiempo disponen los miembros para la presentación y cuántos funcionarios de la unidad académica harán uso de la palabra, con el fin de conocer de cuánto tiempo se dispone para la discusión.

Estima que si se conceptualiza la dinámica por seguir, esto va a permitir que se planteen criterios sobre los temas por tratar. Esta mecánica permite que las personas que integran las asambleas de facultad o de escuela puedan exteriorizar sus opiniones; sabe que no va a pasar de ahí, pero se les dará la oportunidad de opinar acerca de los temas que son analizados en el Consejo Universitario; expresar su criterio, sugerencias u observaciones, así como poder exteriorizar la problemática que enfrenta cada unidad académica y a lo que estiman que este Órgano Colegiado le debería atender. En el proceso se pueden ir haciendo ajustes.

Concuerda en que el propósito de las visitas es escuchar a los funcionarios de las unidades académicas, por lo que los miembros del Consejo, incluido él, deben hacer un esfuerzo para autorrestringirse en el uso de la palabra; es decir, ser más disciplinados en el uso del tiempo, con el fin de aprovechar el espacio del que se dispone –que es muy poco–, cuántos encuentros son lo que tienen al año con las unidades académicas directamente. Insiste en que a esta mecánica deben sacarle mayor provecho del que han obtenido hasta ahora.

Resume que el Consejo se debe preparar previo a las visitas, ya sea el plenario en pleno o, bien, en coordinación con las comisiones, así como reunirse previamente con las autoridades de la unidad académica que se va a visitar.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al Sr. Kenett Salazar.

EL SR. KENETH SALAZAR solicita a la M.Sc. María del Rocío Rodríguez que en cuanto tenga información acerca de las reuniones que se van a realizar, le informe.

Manifiesta que debido a que la Dra. Libia Herrero, Rectora a. í. no se encuentra presente, pide al Dr. Oldemar Rodríguez que comunique a la señora Rectora a. í. el interés de los estudiantes de participar en la negociación del FEES, así como su deseo de que se les invite a formar parte del grupo que está negociando el presupuesto.

Pregunta si la propuesta oficial del Consejo es de 24%, que fue discutida el año pasado.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al Dr. Ángel Ocampo.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO coincide con el Ing. Ismael Mazón en la importancia de organizar la discusión que se mantendrá en las visitas que realicen a las unidades académicas. Para estos espacios, propone el nombre de “Encuentros universitarios” o “Encuentros del Consejo” a su juicio, es un término que no es tan formal como para asumir expectativas como una sesión de trabajo, pero tampoco tan informal como una charla de café.

Destaca la importancia de aprovechar el espacio en la medida de lo posible para que sirva de rendición de cuentas. Conoce que el Consejo hace divulgación de toda la labor que está haciendo; sin embargo, siempre hay casos de personas que se enteran del quehacer de este Órgano Colegiado hasta el día de la visita, pese a que la información ha sido publicada en el Semanario *Universidad* y en el Boletín *Enlaces*.

Respalda la iniciativa de que se maneje un equilibrio en el uso del tiempo distribuido para que los funcionarios de la unidad académica y los miembros del Consejo hagan uso de la palabra.

En ese sentido, opina que se podría involucrar a la Oficina de Divulgación un poco más, de tal manera que se elabore un boletín o panfleto con información que sea de interés para quienes participen en la actividad y sea distribuido entre quienes asisten a la reunión a fin de que conozcan más acerca del trabajo del Consejo Universitario. También, se pueden colocar trabajos en las paredes, así como datos donde pueda darse la rendición de cuentas en período de receso; es decir, aprovechar otros mecanismos, no solo el espacio de las visitas, para que la comunidad universitaria conozca al respecto.

Supone que la Oficina de Divulgación puede apoyar al Consejo con esto, máxime que la información sobre las actividades del Consejo está concentrada, clasificada, etc.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL saluda a los compañeros y a las compañeras del Consejo.

Manifiesta que debe prestarse atención a la observación exteriorizada por el Sr. Kenett Salazar con respecto a la información, divulgación y la comunicación de la negociación del FEES en el conjunto de la comunidad universitaria. Cree que, en efecto, hay una especie de desinformación que tiene que ver con lo que ha venido insistiendo mucho; en el plazo de la negociación, pues están realmente en riesgo de terminar con un presupuesto provisional.

Señala que si se llegara a negociar un presupuesto provisional responsabilizará de esto al CONARE, porque no es dable que un convenio que vencía en el 2009, y se tenía conocimiento, no fue negociado desde el 2008 con el Gobierno anterior. Ahora, están a

esta altura del año 2010 con una real incertidumbre presupuestaria no solo de la negociación en general, sino, de los términos de esta, que también son importantes y determinantes.

Cree que esto está ligado a los métodos no solo democráticos de la negociación del FEES, sino, también, a los procedimientos democráticos de toma de decisiones sobre la negociación del FEES. Si bien es cierto los rectores son la instancia legal para negociar el asunto, la negociación, las decisiones deben ser sopesadas y mancomunadas en las comunidades universitarias. Espera que surjan posiciones consensuadas de las cuatro universidades y no como en este caso, donde se les ha insinuado que existe la posibilidad de desencuentro entre los rectores en el mismo CONARE, lo cual es preocupante.

Insiste en este tema, porque a la fecha no se conoce cómo va la formulación del presupuesto para el año 2011; imagina que se está cumpliendo, porque a las unidades académicas y administrativas se les está pidiendo que cumplan con los pasos de formulación presupuestaria. Se pregunta por qué no se les dice sobre qué base de cálculo se está presupuestando para el 2011, aunque sea provisionalmente.

Otro aspecto señalado por el Sr. Kenett Salazar es sobre la Comisión de Becas; indica que el jueves que se reunió la Comisión, se presentó el contratiempo con la comisión encargada del nombramiento del Contralor; además, no pudo asistir a la reunión anterior, debido a que tenía que atender el asunto de Limón.

Destaca la importancia del llamado que hace el Sr. Kenett Salazar para que quienes integran la Comisión de Becas, respeten esta prioridad del Movimiento Estudiantil y le den el trámite ágil y especial que este asunto se merece. Desea que esto no se vaya delegando o relegando en el camino para que sea atendido por los futuros miembros del Consejo.

Reitera que esta es una prioridad; incluso, es el momento de mayor responsabilidad institucional para definir este asunto, ya que se está negociando el convenio presupuestario, y a partir de esta negociación, se podrían perfilar las proyecciones del sistema de becas y las posibilidades de ampliación o de fortalecimiento de lo que ya se tiene, conociendo con qué recursos se cuenta.

Se disculpa con la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, quien coordina la Comisión de Reglamentos, debido a que no ha podido asistir a las dos últimas reuniones por atender asuntos que se le han presentado de última hora.

Con respecto a las visitas del Consejo, señala que esta experiencia les va a ir permitiendo perfilar el carácter de este espacio. Reconoce que fue atinado de los miembros que los antecedieron iniciar con este proceso de visitas programadas a las unidades académicas y administrativas.

Opina que es una práctica muy sana, que coadyuva con los medios informativos que tiene el Consejo: sus revistas virtuales, publicaciones, las gacetas y las actas que son colocadas ahí; sin embargo, es por todos y todas conocido que no hay una cultura por parte de la comunidad universitaria de informarse y dar seguimiento a los asuntos del Consejo y de la importancia institucional que esto tiene. De ahí la importancia de la práctica de las visitas que ha implementado el Consejo, pues es muy enriquecedor, dada la percepción equivocada de los “populi olimpus” del Consejo Universitario que institucionalmente se ha tenido, por lo que es positivo que se conozca que los miembros

del Consejo están vinculados con la vida universitaria cotidiana. Reitera que las visitas son un gran acierto.

Enfatiza que el propósito de las visitas es dar a conocer el quehacer del Consejo Universitario y rendir cuentas, además de exponer la complejidad del trabajo de este Órgano Colegiado y de quienes lo integran, por lo abrumador, la falta de tiempo, etc. Estima que esta metodología se debe mantener en la estructura que se aplica a las visitas, pues no solo se trata de ir a las unidades académicas y que las personas se manifiesten, sino que el Consejo se retroalimente de esta experiencia, al conocer los problemas particulares de cada instancia universitaria.

Considera que el nombre “Visitas del Consejo” para este espacio es adecuado, porque denota que este Órgano Colegiado se interesa por la comunidad universitaria, baja a tierra para conocer la problemática institucional.

Desconoce si las visitas tienen carácter de sesión formal o no; lo significativo es que son visitas del Consejo Universitario a las unidades académicas y están ahí dando la cara para exponer la labor de este Órgano Colegiado y quiénes lo integran, además de que los funcionarios de las diferentes instancias están en toda la libertad de exteriorizar lo que consideran que el Consejo puede y debe hacer.

Insiste en que la modalidad de las visitas es efectiva, por lo que no debe confundirse dentro de la estructura de un espacio de rendición de cuentas y que sea acaparado por los informes que exponga el Consejo, sino que se les dé participación a los funcionarios de las unidades académicas y administrativas. Tiene entendido que las instancias se preparan para recibirlos y no solo lo hacen con café, galletas y demás, sino, también, con un pliego de peticiones sobre asuntos que estiman que el Consejo debería asumir y tener en cuenta.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ acoge la propuesta de introducir temas que están en discusión en el Consejo en las visitas que se realicen a las diferentes dependencias universitarias.

- **Congreso de la Escuela de Psicología**

EL DR. ALBERTO CORTÉS informa que participó en la inauguración del I Congreso de la Escuela de Psicología.

Describe que fue un espacio de reflexión y encuentro de dicha unidad académica, donde se analizaron aspectos relacionados con el quehacer en docencia, investigación y acción social, así como la organización administrativa.

Añade que este espacio es interesante, debido a que apunta a hacer una reflexión integral sobre el quehacer de la Psicología en la UCR. Considera novedoso que se use la figura del congreso para este propósito particular, porque, por lo general, este concepto se usa para reflexionar acerca de los temas objeto de análisis o de investigación de la disciplina, pero no para reflexionarse a lo interno de su quehacer, lo cual es muy meritorio; de hecho, le comentó al señor Manuel Martínez, Director de la Escuela de Psicología, que espera que este ejemplo pueda ser emulado por otras unidades académicas de la facultad, así como por otras áreas.

Reconoce el esfuerzo realizado por la Escuela de Psicología, por dar a conocer lo que está desarrollando esta unidad académica, lo cual complementa los procesos de acreditación y evaluación que están orientados a la parte cuantitativa, pero que, desde su punto de vista, no tiene suficientes espacios de reflexión colectiva sobre el quehacer de las unidades académicas.

- **Visita a la Facultad de Educación**

EL DR. ALBERTO CORTÉS menciona que visitó la Facultad de Educación y la profesora Silvia Chacón, de la Escuela de Formación Docente, la decana Ana Lupita Chávez, así como otras profesoras, le plantearon la necesidad de que la educación tenga una prioridad institucional dentro de la UCR, así como la posibilidad de que se cree una comisión que elabore una reflexión más a fondo para dar sustento a la declaratoria de la educación como un asunto prioritario para la Institución.

Personalmente, como representante del Área, se comprometió a preparar un borrador de una propuesta de creación de esta comisión. Añade que la M.Sc. María del Rocío Rodríguez se ofreció a colaborar; por su parte, el Dr. José Ángel Vargas hizo observaciones puntuales al respecto. Este trabajo sería en coordinación con las tres colegas de la Facultad de Educación que le plantearon esta inquietud.

La idea es que puedan redactar una propuesta de dictamen muy precisa, breve y bien sustentada, para poder proceder con la creación de la comisión lo antes posible. Espera presentar este dictamen a más tardar a inicios de la próxima semana.

- **CISCO Networking Academy**

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que conoció acerca de la actividad del vínculo externo del Programa UCR-CISCO, Networking Academy de la UCR; UCR-CNA sobre el cual la Contraloría Universitaria desarrolló informe. De ese documento le envió una copia vía correo electrónica a los miembros del Consejo; o este informe se desprende que hay un vínculo muy fuerte entre el Centro de Informática y la empresa.

Manifiesta que en el informe hay elementos que ameritan una discusión de fondo, incluso hasta solicitar una ampliación de criterios sobre aspectos señalados por la Contraloría Universitaria en el documento. También, se debe solicitar información a la Administración sobre el informe de la Contraloría. Supone que la Comisión Especial que analiza el tema del vínculo externo remunerado va a indagar qué tiene que ver con vínculo externo, quién no puede hacer vínculo externo y desde qué perspectiva se puede hacer vínculo externo remunerado en la UCR.

Como parte de las observaciones que hace Contraloría Universitaria, está que el Centro de Informática es una oficina administrativa, por lo que la venta de servicios que está haciendo como parte de la CISCO Networking Academy no tiene ningún vínculo como unidad académica; es decir, es un programa de capacitación que ha crecido mucho, pues casi alcanza los trescientos millones de colones al año; sin embargo, no tiene vínculo con ninguna unidad académica, a pesar de que dentro de la normativa institucional se establece claramente que las oficinas administrativas pueden hacer vínculo externo solo si responden a un programa académico sustantivo y, por lo tanto, tienen coordinación con una unidad académica. Además, se hace referencia al manejo de horario, así como a temas relacionados con los pagos por servicios profesionales.

Ha pensado en presentar una moción, así como reflexionar conjuntamente con el Dr. Oldemar Rodríguez si es necesario solicitar una ampliación del informe, si trasladar esto a la Comisión de Administración y Presupuesto o, bien, si van a proceder como se ha hecho en casos como el de la OEPI y otras instancias universitarias, donde han analizado con detenimiento el vínculo o la situación de esa instancia.

En caso de que se realice esta investigación, desea que se haga más allá del tema de la CISCO Networking Academy, con el fin de que evalúe globalmente el vínculo con CISCO y establecer un proceso de validación de ese vínculo. A su juicio, tiene ciertas particularidades en términos de compromiso tecnológico con la Institución que requieren una valoración estratégica. De ahí la necesidad de hacer una valoración para conocer si a la Institución le conviene que esta relación continúe funcionando de la forma como se ha hecho hasta ahora, o si es necesario hacer algunas modificaciones y definir qué tipo de lineamientos serían aprobados, en el sentido que el Consejo estime pertinente que esto funcione.

Solicita a los miembros del Consejo que revisen con detenimiento este informe que les hizo llegar el pasado jueves 27 de mayo de 2010, con el fin de que cuando presente la propuesta, esta pueda ser enriquecida por todos y todas.

Asimismo, informa que el Ing. Ismael Mazón y su persona se reunieron con el Director de Ingeniería Eléctrica y con la Directora de la Escuela de Computación e Informática, con el fin de obtener algunas valoraciones para el informe. Aprovecha para solicitarle al Ing. Ismael Mazón que colabore en la elaboración de la propuesta de ruta por seguir con el CISCO en general.

- **Comisión interuniversitaria**

EL DR. ALBERTO CORTÉS comenta que ha intentado reunir a la Comisión Interuniversitaria para analizar el tema del FEES. Esta ha sido una tarea difícil, pero va a tratar de que la reunión se pueda realizar el miércoles 2 de junio de 2010, a la 1:30 p. m. El problema con esto es que varias representantes de otras universidades a quienes se les giró la invitación, no han respondido, por lo que lo más probable es que no se tenga quórum. El tema prioritario por tratar en esta reunión es establecer una agenda interuniversitaria de los consejos, sobre el tema del convenio FEES.

Aclara al Sr. Kenett Salazar que se refería al acuerdo firme tomado por el Consejo en la sesión N.º 5383, del 2 de septiembre de 2009, sobre la negociación del FEES; no al del 24%.

Opina que el punto no es si va a ir con una posición oficial, sino que hay temas sobre los que cada miembro debe ir con una posición individual, sobre todo si hay diferencias de percepción o si no ha sido discutido colectivamente, porque no han vuelto a tener un espacio de reflexión colectiva donde tomen posición.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL destaca la importancia de aclarar y precisar este asunto, debido a que en igual circunstancia se podrían encontrar algunos de los presentes en algún momento.

Enfatiza que el Consejo ha venido tomando acuerdos sobre la negociación del FEES, incluso algunos han sido derogados de facto el año pasado por el acuerdo provisional firmado por la Rectora, que no se han definido plazos, que la referencia del

PIB no ha sido muy clara, que estamos por el crecimiento del PIB, porcentajes, etc.; no obstante, el Consejo ya ha tomado acuerdos al respecto. Aclara que no solo el de septiembre, sino que hay otro de medio año y en el mes de febrero cuando inició la ofensiva del Gobierno al querer restringir el presupuesto del 2009, sin ejecutar la primera subejecución que intentó en febrero de 2009.

Menciona que hay un parámetro de referencia político de acuerdos del Consejo, que mientras no sean derogados son disposiciones del Consejo Universitario, aunque en el transcurso del tiempo y las negociaciones han sido reorientadas, pero eso es otra cosa, no se puede decir, en sentido estricto, que el Consejo no tiene ningún criterio claro político sobre la negociación del FEES; incluso le parece que no se ha cumplido con esos lineamientos y acuerdos del Consejo.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ acoge la sugerencia de incorporar en las visitas temas que estén en discusión en el Plenario, lo cual deben hacer con prudencia, debido a las consecuencias que podría traer adelantar criterios.

Concuerda en que se coloque, antes del organigrama del Consejo, el organigrama de la Universidad.

Coincide con el Dr. Ángel Ocampo y el Lic. Héctor Monestel en cuanto a que como parte de los objetivos primordiales de este Órgano Colegiado, están las visitas, la rendición de cuentas y dar a conocer el quehacer del Consejo.

Opina que en este último año han logrado mejorar, de manera significativa, la imagen del Consejo ante la comunidad universitaria.

Añade que dentro de los propósitos de este plenario deben contemplarse las visitas, aunque, tal y como lo señaló el Dr. Alberto Cortés, a veces, las expectativas son más grandes tanto de parte de la comunidad universitaria como de este Órgano Colegiado, por lo que deben tener claro que no es conveniente guardar expectativas exageradamente grandes al respecto.

Aclara que los miembros del Consejo son independientes, por lo que cada uno tal está en la libertad de exponer un tema si lo desea. Recuerda que el Dr. Alberto Cortés, en la última visita, introdujo el tema de la autonomía, lo cual le pareció muy acertado al ser una temática que no había sido tratada y que era importante que se pusiera en el tapete.

Menciona que antes de asumir la Dirección del Consejo solía poner en el tapete el tema de la OEPI para que fuera discutido y la gente exteriorizara su opinión, por lo que de la misma manera los miembros pueden introducir un tema –sea de consenso o no– para iniciar una discusión.

Reitera que quienes representan este Órgano Colegiado lo hacen de forma individual, por lo que pueden proponer ideas y exponer temas con entera libertad, así que por lo que los insta a ser más *proactivos* e ir más informados en relación con los temas del Área. En lo particular, siempre lo hace; por ejemplo, verificó que la reunión anterior del Consejo no había sido grabada, por lo cual no había acta.

Insiste en que deben ir informados en cada visita para estar al tanto de lo que está sucediendo y es relevante esa Área, pero cada quien lo puede hacer de manera individual.

- **Publicación en NatGeo**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ se suma a la felicitación al CIMAR, pues recientemente recibió una publicación de National Geographic, donde decía que en investigación marítima en el mundo, el CIMAR era un referente a escala mundial. Agrega que envió una carta de felicitación al CIMAR por este reconocimiento de parte de NatGeo.

Enfatiza que esta es una muestra más de las muchas que hay en la Universidad, del primer nivel que tiene esta Institución en la mayoría de las Áreas.

- **Respuesta a la rectora de la ULACIT**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ comenta que está trabajando un artículo para *El Financiero*, respondiéndole como Universidad a la Directora de la ULACIT.

Indica que la respuesta va en el sentido de descalificar el estudio, pues para empezar la Directora de la ULACIT se basa en una encuesta, teniendo los datos reales. Opina que esto es tan sin sentido como hacer una encuesta el día después de las elecciones para conocer quién va a ganar; es tan absurdo como eso, además, de que se utilizan otros métodos absurdos de medir la educación, en términos tan simplistas, en función de cuál es el más barato, sin tomar en cuenta que este no puede ser un análisis semivariado, sino que hay una serie de factores que deben tomarse en cuenta.

Reitera que está preparando un trabajo a fondo, aprovechando que la Dra. Yamileth González les envió la tesis.

\*\*\*\*A las diez horas con treinta minutos, el Consejo Universitario hace un receso.

A las diez horas y cincuenta minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Libia Herrero, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez. \*\*\*\*

## ARTÍCULO 2

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: **Jorge Alberto Elizondo Salazar, Mario Solís Umaña, Max Fernández López, Michael Padilla Mora, Vanesa Rojas Herrera, Anthony Goebel Mc Dermott, Doris Alvarado Céspedes, Mario Castillo Sánchez, Rafael González Ballar, Fernando Cubillo Cascante, Lorena Uribe Lorio, Ottón Fernández López, Ericka Alfaro Mayorga, Luisa Gabriela Mojica Córdoba, Dorde Cuardic García, Agustín Fallas Santana.**

\*\*\* A las diez horas con treinta y cinco minutos sale el Dr. Ángel Ocampo. \*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Jorge Alberto Elizondo Salazar.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Diez

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación el Dr. Ángel Ocampo

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

Seguidamente, somete a votación la ratificación del viático, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Libia Herrero, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación el Dr. Ángel Ocampo.

\*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Mario Solís Umaña.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Diez

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación el Dr. Ángel Ocampo.

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación del viático, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Libia Herrero, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación el Dr. Ángel Ocampo.

\*\*\*\*A las once horas, entra el Dr. Ángel Ocampo. \*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Max Fernández López.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Diez

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación del viático, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Libia Herrero, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel y Kenett Salazar.

TOTAL: Dos votos

\*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Michael Padilla Mora.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Once

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación de viático, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Libia Herrero, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

\*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Vanesa Rojas Herrera.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Once

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación del viático, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Libia Herrero, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Kenett Salazar Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

*\*\*\*A las once horas y cinco minutos, sale el Sr. Kenett Salazar. \*\*\**

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Anthony Goebel Mc Dermott.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Diez

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar.

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación del viático, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Libia Herrero, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar.

\*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Doris Céspedes Alvarado.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación del viático, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Libia Herrero, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar.

\*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Mario Castillo Sánchez.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación del viático, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Libia Herrero, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar

\*\*\*\*A las once horas y diez minutos, sale el Dr. Rafael González y entra el Sr. Kenett Salazar. \*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Rafael González Ballar.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación del viático, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Libia Herrero, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Kenett Salazar Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA Lic. Héctor Monestel

TOTAL: Un voto

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL justifica su voto negativo en los casos en que ha votado en contra, señalando que lo hace por las razones que reiteradamente ha sostenido en el plenario. Está a la espera de que eso quede definitivamente resuelto; incluso a sabiendas de que discrepa en eso con el propio Dr. Rafael González Ballar.

\*\*\*\*A las once horas y once minutos, entra el Dr. Rafael González. \*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Fernando Cubillo Cascante.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación del viático, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Libia Herrero, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

\*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Lorena Uribe

El DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación del viático, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Libia Herrero, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel y el Sr. Kenett Salazar.

TOTAL: Dos votos

EL ING. ISMAEL MAZON indica que los siguientes tres profesores pertenecen a la Facultad de Odontología; recuerda que la semana pasada se aprobaron viáticos a otro profesor para asistir a la misma actividad.

Seguidamente, da lectura al artículo 20 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, que a la letra dice:

**ARTÍCULO 20.** *Podrán participar en una actividad hasta dos personas de una unidad académica o administrativa con el monto máximo de apoyo financiero, siempre y cuando su participación se activa en la prestación de un trabajo científico o artístico, en el dictado de una conferencia o en situación análogas.*

*En casos calificados y con la debida justificación de la autoridad superior de la unidad correspondiente, la Institución podrá otorgar apoyo financiero a más de dos personas de una unidad académica o administrativa para participar en una actividad, siempre y cuando se den las condiciones establecidas en el párrafo anterior.*

Agrega que en el caso en discusión, los profesores van de oyentes, no como expositores.

Seguidamente da lectura a oficio enviado por el decano de la Facultad de Odontología a la Dra. Libia Herrero, Vicerrectora de Docencia, que a la letra dice:

14 de mayo de 2010  
FO-D-265-10

Dra. Libia Herrero, Vicerrectora  
VICERRECTORIA DE DOCENCIA

Estimada señora Vicerrectora:

*De acuerdo a la solicitud de viáticos que realizaron los siguientes docentes de nuestra Unidad Académica: Dr. Ottón Fernández López, Dr. Rodrigo Jiménez, Dra. Erica Alfaro M. y la Dra. Gabriela Mojica para asistir al Congreso "The 10th Internacional Symposium On Periodontic Restorative Dentistry", que se imparte una vez cada 3 años, me permito comunicarles que para la Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica y para los Posgrados en Odontología es de vital importancia que estos docentes acudan a dicho Congreso ya que se encuentran los expositores más importantes del orbe en los campos de*

la Periodoncia, Prostodoncia, Cirugía Maxilofacial y Ortodoncia, donde muestran, basados en evidencia científica los últimos avances dentro de los campos antes mencionados.

Además se establecen debates dentro de los tópicos que conllevan verdaderas síntesis del estado del arte en el campo odontológico, cada día más invadido por tecnología que redundará en el bienestar de los pacientes que se atienden en nuestros servicios. Para evitar la endogamia académica se requiere el refrescamiento de conocimientos y conceptos los cuales es difícil que un solo docente pueda integrarlos, interiorizarlos, desarrollarlos y finalmente materializarlos o transmitirlos.

La excelencia de nuestras investigaciones, su impacto en la sociedad costarricense y la mejoría de nuestros servicios a la comunidad de pacientes que nos buscan esta directamente relacionada e influenciada por la capacidad de nuestros docentes de recibir entrenamientos cortos, con lo mejor en el orbe. No podemos estar ayunos de esas fuentes primarias de conocimiento que de otra forma, solo podríamos acceder por medio de sus publicaciones, siendo esto una comunicación unidireccional y sorda.

Agradeciendo su atención, se suscribe.

Dr. Carlos E. Filloy Esna  
Decano

El DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ pone a discusión la solicitud, al no haber comentarios somete a votación hacer la excepción que autoriza el Reglamento para dar apoyo financiero a más de dos personas; en este caso a: Ericka Alfaro Mayorga, Luisa Gabriela Mojica Córdoba y Ottón Fernández López, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Libia Herrero, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: El Lic. Héctor Monestel y el Sr. Kenett Salazar.

TOTAL: Dos votos

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Ottón Fernández López.

Seguidamente, destaca que cada uno de los solicitantes aporta \$1,230.

El DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación del viático, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Libia Herrero, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: El Lic. Héctor Monestel y el Sr. Kenett Salazar.

El DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación del viático de Erica Alfaro Mayorga, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Libia Herrero, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: El Lic. Héctor Monestel y el Sr. Kenett Salazar.

\*\*\*\*

El DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación del viático de Luisa Gabriela Mojica Córdoba, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Libia Herrero, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: El Lic. Héctor Monestel y el Sr. Kenett Salazar.

TOTAL: Dos votos

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Libia Herrero, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero:**

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Elizondo Salazar, Jorge Alberto	Invitado II año (1)	Denver Colorado,	Actividad: Del 11 al 15 de	Reunión Conjunta Anual de la American Dairy Science	Pasaje Fundevi	Viáticos Presupuesto

Estación Experimental Alfredo Volio Mata	(2009)	Estados Unidos	julio  Itinerario: Del 11 al 15 de julio	Association, la American Society of Animal Science, la Poultry Science Association, la Asociación Mexicana de Producción Animal y la Canadian Society of Animal Science.  Presentará tres ponencias relacionadas con la producción y conservación de forrajes para alimentación animal, además será una oportunidad para establecer contactos con científicos de todo el mundo y le permitirá observar algunos de los proyectos que actualmente se llevan a cabo y posteriormente ver la posibilidad de implementarse en nuestro país.	\$590,85  Inscripción Fundevi \$175,00  Total Fundevi: \$750,00	ordinario \$1.000,00
Solís Umaña, Mario  Escuela de Filosofía	Invitado I año (1) (2009)	Colchester, Reino Unido	Actividad: Del 16 al 18 de junio  Itinerario: Del 14 al 20 de junio	Tenth Essex Conference in Critical Political Theory, organizada por el Centre for Theoretical Studies in the Humanities and Social Sciences y la Universidad de Essex.  Presentará una ponencia relativa a los diseños institucionales en función de las demandas de justicia social global	Complemento pasaje Aporte personal \$647,00  Viáticos Aporte personal \$500,00  Inscripción Aporte personal \$120,00  Total Aporte personal: \$1.267,00	Pasaje parcial Presupuesto ordinario \$1.000,00
Fernández López, Max  Facultad de Derecho	Interino Licenciado (1) (2009)	Toledo, España	Actividad: Del 8 al 11 de junio  Itinerario: Del 4 al 13 de junio  (vacaciones del 4 y 7 de junio)	XI Congreso de la Unión Mundial de Agraristas Universitarios. Organizado por la Unión Mundial de Agraristas.  Presentará una ponencia sobre <i>La coexistencia y responsabilidad de los organismos modificados genéticamente</i> , tema que involucra el derecho comunitario y los derechos humanos, por lo que sería de gran interés para hacer un estudio comparado con Centroamérica.	Complemento pasaje Aporte personal \$101,65  Viáticos parciales Aporte personal \$898,34  Total Aporte personal: \$1.000,00  Complemento viáticos Fundevi \$750,00  Total otros aportes: \$1.750,00	Pasaje parcial Presupuesto ordinario \$1.000,00

<p><b>Padilla Mora, Michael</b></p> <p>Vicerrectoría de Investigación</p>	<p><b>Interino Licenciado (1) (2009)</b></p>	<p><b>París, Francia</b></p>	<p><b>Actividad:</b> Del 28 al 30 de junio</p> <p><b>Itinerario:</b> Del 26 de junio al 2 de julio</p>	<p><b>International Conference on Behavioral, Cognitive, Educational an Psychological Sciences. Organizado por el World Academy of Science, Engineering and Technology.</b></p> <p>Presentará la ponencia <i>Authoritarian parenting received from mothers reveals individual differences in preschoolers fase-belief but not in advanced theory of mind.</i> Asimismo este Congreso es una actividad donde se presentarán líneas de investigación, por lo que representa una oportunidad para divulgar los avances que se han llevado a cabo desde el Programa de Neurociencias y para adquirir información valiosa para el desarrollo y enriquecimiento de proyectos vigentes.</p>	<p><b>Complemento pasaje MICIT \$800,00</b></p> <p><b>Viáticos parciales MICIT \$430,00</b></p> <p><b>Total MICIT: \$1.230,00</b></p> <p><b>Viáticos parciales Aporte personal \$500,00</b></p> <p><b>Complemento viáticos Fundevi \$738,00</b></p> <p><b>Total otros aportes: \$2.468,00</b></p>	<p><b>Pasaje parcial Presupuesto ordinario \$800,00</b></p> <p><b>Inscripción Presupuesto ordinario \$200,00</b></p> <p><b>Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00</b></p>
<p><b>Rojas Herrera, Vanesa</b></p> <p>Instituto de Investigaciones en Ingeniería</p>	<p><b>Interino Bachiller (1) (2009)</b></p>	<p><b>Arequipa, Perú</b></p>	<p><b>Actividad:</b> Del 24 al 27 de junio</p> <p><b>Itinerario:</b> Del 22 al 29 de junio</p>	<p><b>Curso <i>Introducción a la Vulcanología e Interpretación de Procesos Volcánicos a través de Texturas y Estructuras Volcánicas</i>, organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico.</b></p> <p>Dicho curso será de gran beneficio ya que contribuirá a aumentar los conocimientos a nivel de reconocimiento de rocas volcánicas lo cual redundará en un mejor análisis geológico e interpretación de procesos geológicos utilizados en materia de reconocimiento de zonas de rocas blandas para posteriores estudios de amenaza y amplificación sísmica.</p>	<p><b>Complemento viáticos Aporte personal \$760,00</b></p> <p><b>Inscripción Aporte personal \$480,00</b></p> <p><b>Total Aporte personal: \$1.240,00</b></p>	<p><b>Pasaje Presupuesto ordinario \$890,20</b></p> <p><b>Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$109,80</b></p> <p><b>Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00</b></p>
<p><b>Goebel Mc Dermott, Anthony</b></p> <p>Centro de Investigaciones Históricas de América Central</p>	<p><b>Interino Licenciado (2) (1/4 TC)</b></p>	<p><b>La Paz Baja California Sur, México</b></p>	<p><b>Actividad:</b> Del 9 al 11 de junio</p>	<p><b>6.º Curso Internacional de Actualización de Profesores sobre Teorías y Metodologías en Ciencias Sociales y Humanidades: Etnografías de Laboratorio en los Estudios Sociales de la Tecnociencia. Organizado por la Universidad Autónoma de</b></p>	<p><b>Pasaje Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental \$540,00</b></p> <p><b>Complemento viáticos Sociedad</b></p>	<p><b>Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00</b></p>

			Del 15 al 18 de junio  Itinerario: Del 6 al 19 de junio	México.  V Simposio de la Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental.  Podrá ser parte del mayor espacio académico en América Latina dedicado al estudio, reflexión e investigación sobre historia ambiental, por lo tanto los conocimientos, la interacción y los contactos obtenidos generarán grandes beneficios para la CIHAC.	Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental \$1.240,00  Total Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental: \$1.780,00	
Céspedes Alvarado, Doris  Escuela de Psicología	Interina Licenciada	Madrid, España	Actividad: Del 5 al 30 de julio  Itinerario: Del 2 de julio al 2 de agosto	Curso Terapia de pareja, Sexología y Sistema Familiar. Organizado por la Universidad Complutense de Madrid.  El conocimiento en este tema será un gran aporte para la Unidad Académica en su calidad de docente. Además, para la Universidad de Costa Rica como eje temático de investigación social.	Complemento de pasajes Aporte personal \$562,00  Viáticos Universidad Computense de Madrid \$1.900,00  Inscripción Fundevi \$750,00  Total otros aportes: \$3.212,00	Pasajes parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00
Castillo Sánchez, Mario  Escuela de Salud Pública	Adjunto	Guatemala, Guatemala	Actividad: Del 5 al 9 de julio  Itinerario: Del 3 al 10 de julio	Vigésima Cuarta Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa, RELME 24. Organizada por el Comité Latinoamericano de Matemática Educativa.  Presentará la ponencia titulada <i>Formación por competencias en la enseñanza de la estadística: una experiencia a nivel universitario.</i>	Pasaje Universidad Nacional de Costa Rica \$440,00	Viáticos Presupuesto ordinario \$824  Inscripción Presupuesto ordinario \$150,00  Gastos salida Presupuesto ordinario \$26,00  Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
González Ballar, Rafael  Consejo Universitario	Miembro del Consejo Universitario	Nantes, Francia	Actividad: Del 28 de junio al 1° de julio  Itinerario: Del 25 de junio al 8 de julio	4° Foro sobre Derecho Mundial de los Derechos Humanos. Organizado por Colectividades Locales y la Universidad de Nantes.  Presentará la ponencia denominada <i>Deficiencias regulatorias sobre cambio climático y agricultura en Centroamérica.</i> Además participará en reuniones del	Pasaje Colectividades Locales y Universidad de Nantes \$1.200,00  Complemento viáticos Aporte personal \$500,00	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00

			(vacaciones del 5 al 8 de julio)	proyecto Lascaux- Universidad de Nantes, en el marco de la preparación del Congreso que se realizará en la UCR en noviembre de este año.	Total otros aportes: \$1.700,00	
Cubillo Cascante, Fernando  Sede Regional de Limón	Interino Licenciado	Monterrey, México	Actividad: Del 15 al 17 de julio  Itinerario: Del 14 al 18 de julio	2do. Simposio Latinoamericano para la Integración de la tecnología en el Aula de Ciencias y Matemáticas. Organizado por Texas Instruments y Tecnológico de Montrey. Aprenderá de expertos sobre la integración de nuevas tecnologías en el aula de matemáticas y contribuir al mejoramiento continuo en esta área académica importante en la formación curricular de los alumnos.	Complemento viáticos Fundevi \$615,80  Inscripción Fundevi \$134,20  Total Fundevi: \$750,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$760,65  Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$181,35  Gastos salida Presupuesto ordinario \$58,00  Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Uribe Lorio, Lorena  Centro de Investigaciones en Biología Celular y Molecular (CIBCM)	Adjunta	Oviedo y Barcelona, España	Actividad: Del 11 al 25 de julio  Itinerario: Del 10 de julio al 4 de agosto  (vacaciones del 26 al 30 de julio y del 3 al 4 de agosto)	Pasantía de investigación en el Laboratorio del Área de Microbiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.  Dicha pasantía tienen como objetivo analizar 48 aislamientos bacterianos fitopatógenos obtenidos a partir de hortalizas infectadas y que han demostrado resistencia a los antimicrobianos tetraciclina, estreptomycin y gentamicina, para determinar el papel que desempeñan los distintos elementos genéticos móviles (sistema integrón-casete génica, secuencias de inserción, transposones y plásmidos) en la adquisición, mantenimiento y dispersión de la resistencia	Viáticos parciales MICIT \$3.950,00  Materiales para la pasantía Laboratorio Dra. Rodicio Oviedo \$988,00  Pasaje parcial Aporte personal \$207,00  Complemento viáticos Aporte personal \$36,00  Complemento pasaje Fundevi \$750,00  Total otros aportes: \$5.931,00	Pasaje parcial Presupuesto ordinario \$1.000,00
Fernández López, Ottón  Facultad de Odontología	Catedrático	Boston, Estados Unidos	Actividad: Del 10 al 13 de junio  Itinerario: Del 7 al 14 de junio  (vacaciones 7 y 8 de junio)	10th Internacional Symposium on Periodontics Restorative Dentistry.  Le permitirá actualizarse tanto en el campo clínico como académico, el cual servirá a los estudiantes del Posgrado en Prostodoncia. Este simposio es uno de los más prestigiosos a nivel mundial del área de la	Pasaje Aporte personal \$232,00  Complemento viáticos Aporte personal \$1.000,00  Total Aporte personal:	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$346,00  Inscripción Presupuesto ordinario \$628,00  Gastos salida Presupuesto ordinario

				restaurativa.	\$1.232,00	\$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Alfaro Mayorga, Erika  Facultad de Odontología	Instructora	Boston, Estados Unidos	Actividad: Del 10 al 13 de junio  Itinerario: Del 7 al 14 de junio  (vacaciones 7 y 8 de junio)	10th Internacional Symposium on Periodontics Restorative Dentristry.  Podrá actualizarse en el campo de los implantes dentales y en la investigación en la Odontología restaurativa, los cambios e innovaciones en materiales y técnicas son constantes por lo que se hace indispensable complementar los estudios y revisiones bibliográficas con Congresos internacional para mantener actualizada la información que se trasmite a los estudiantes.	Complemento viáticos Aporte personal \$1.800,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$232,00  Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$114,00  Inscripción Presupuesto ordinario \$628,00  Gastos salida Presupuesto ordinario \$26,00  Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Mojica Córdoba, Luisa Gabriela  Facultad de Odontología	Instructora	Boston, Estados Unidos	Actividad: Del 10 al 13 de junio  Itinerario: Del 5 al 14 de junio  (vacaciones 7 y 8 de junio)	10th Internacional Symposium on Periodontics Restorative Dentristry.  Los conocimientos que adquiera beneficiarán mi práctica como profesora instructora en la clínica restaurativa y en cursos de preclínica de la Facultad	Complemento viáticos Aporte personal \$604,00  Complemento Inscripción Aporte personal \$370,00  Gastos salida Aporte personal \$26,00  Total Aporte personal: \$1.000,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$370,00  Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$372,00  Inscripción parcial Presupuesto ordinario \$258,00  Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00

## MONTOS APROBADOS AD REFERÉNDUM

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Cuvardic García, Dorde  Escuela de Filología	Asociado	Jerez, España	Actividad: Del 1.º al 3 de junio  Itinerario:	Congreso Internacional e Interdisciplinario Historia de Viajes.  Presentará la ponencia	Pasajes Aporte personal \$1.209,15  Complemento de viáticos Fundevi	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00

			Del 29 de mayo al 6 de junio	denominada La mirada del Flaneur frente a la del turista en las crónicas de Enrique Gómez Carrillo.	\$500,00 Total otros aportes: \$1.709,15	
Fallas Santana, Agustín Observatorio del Desarrollo	Catedrático	Estocolmo, Suecia	Actividad: Del 31 de mayo al 3 de junio  Itinerario: Del 29 de mayo al 6 de junio	Annual Bank Conference on Development Economics. Organizado por el World Bank y el Gobierno de Suecia.  Este evento constituye una oportunidad única para interactuar en un solo lugar con los premios nobeles de la economía más importantes de los últimos 40 años y disertar sobre los problemas del desarrollo, lo cual generará estimables beneficios en su labor docente y de investigación.	Pasajes World Bank y Gobierno de Suecia \$1.400,00  Viáticos parciales World Bank y Gobierno de Suecia \$1.384,00  Total World Bank y Gobierno de Suecia: \$2.784,00	Complemento de viáticos Presupuesto ordinario \$346,00

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la *Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

#### ACUERDO FIRME.

\*\*\*\* A las once horas y veinte minutos, sale el Lic. Héctor Monestel. \*\*\*\*

### ARTÍCULO 3

**La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-10-13, sobre el Presupuesto extraordinario N.° 1-2010.**

EL DR. ALBERTO CORTÉS expone el dictamen que a la letra dice:

#### “ANTECEDENTES

1. Mediante oficio R-2346-2010, del 29 de abril de 2010, la Rectoría remite al Consejo Universitario el Presupuesto extraordinario N.° 1-2010, elaborado por la Oficina de Planificación Universitaria.
2. La Dirección del Consejo Universitario traslada a la Comisión de Administración y Presupuesto el Presupuesto extraordinario N.° 1-2010 (pase CAP-P-10-014, del 30 de abril de 2010).
3. La Oficina de Contraloría Universitaria emite su criterio al respecto, mediante el oficio OCU-R-042-2010, del 7 de mayo de 2010.

4. La Comisión de Administración y Presupuesto se reunió el 12 de mayo de 2010 y contó con la participación de la Licda. Carolina Calderón Morales, jefa de la Sección de Presupuesto de la Oficina de Planificación Universitaria, quién amplió información al respecto.

## ANÁLISIS

### I. justificación del presupuesto extraordinario N.° 1-2010

Según indica la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), mediante oficio OPLAU-207-2010, del 29 de abril de 2010, el Presupuesto extraordinario 1-2010 es por un monto total de **¢1.417.371.553,31 (mil cuatrocientos diecisiete millones trescientos setenta y un mil quinientos cincuenta y tres colones con 31/100)**, en el cual se están represupuestando los siguientes ingresos:

#### 1- INGRESOS

##### Cuadro N.° 1

##### Resumen de los Ingresos que conforman el Presupuesto Extraordinario 1-2010

<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Monto</b>
<b>Total del presupuesto</b>	<b>¢ 1.417.371.553,31</b>
<b>Ingresos del Superávit</b>	<b>¢ 1.286.458.582,31</b>
Superávit del período (Libre).	¢ 95.396.662,95
Superávit Renovación de Equipo Científico y Tecnológico.	¢ 177.383.765,74
Superávit Proyectos de Inversión.	¢ 971.623.811,34
Superávit Ley 7386 "Recinto de Paraíso"	¢ 4.829.490,23
Superávit Fondo de Préstamos	¢ 37.224.852,05
<b>Ingresos del periodo</b>	<b>¢ 130.912.971,00</b>
Fondo del Sistema, FEES-2010	¢ 118.773.871,00
Transferencia de la Universidad Nacional. Proceso de Admisión Conjunta UCR-UNA.	¢ 12.139.100,00

En el cuadro anterior se detalla los ingresos que conforman el Presupuesto extraordinario 1-2010, de conformidad con los datos brindados en el oficio OCU-R-020-2010, del 11 de febrero del 2010, en el cual la Oficina de Contraloría Universitaria certifica los saldos disponibles, según los Estados Financieros y los Registros Contables de la Universidad de Costa Rica, al 31 de diciembre de 2009.

Se incluye, además, en este presupuesto, otros ingresos del período 2010, a saber: ingresos correspondientes al Fondo del Sistema de FEES-2010 (recursos no incluidos en Presupuesto Ordinario-2010) y recursos provenientes de una Transferencia realizada por la Universidad Nacional para el Proceso de Admisión en Conjunta UCR-UNA con la Universidad de Costa Rica.

#### Recursos del Superávit

Superávit de Renovación de Equipo Científico y Tecnológico, Superávit de Proyectos de Inversión y Superávit del período (Libre).

Este superávit contempla los recursos que, por diversas razones, no fue posible ejecutarlos en el 2009. El monto total incluido en este documento, asciende a la suma de ¢1.244.404.240,03; distribuidos de la siguiente manera:

€177.383.765,74 del Superávit de equipo científico y tecnológico, €95.396.662,95 del Superávit del período (Libre) y €971.623.811,34 del Superávit de proyectos de inversión.

En relación con el Superávit del período (libre), es importante aclarar que en el Presupuesto Ordinario 2010, se declaró un monto total de €750.000.000,00, razón por lo que en este presupuesto, solamente se incluye la diferencia por un monto de €95.396.662,95. De igual manera, ya fueron declarados €2.200.000.000,00, millones en el Presupuesto Ordinario 2010, correspondientes al Superávit de Proyectos de Inversión, quedando pendientes únicamente de presupuestar la suma de €971.623.811,34.

Con los recursos de estos superávits, se atienden algunas necesidades relacionadas con la adquisición de equipos, así como las construcciones y adiciones y mejoras, que por razones de procesos y cumplimiento de plazos, no se ejecutaron en el período 2009. Se atiende, además, otras solicitudes nuevas presentadas por las unidades de la comunidad universitaria, para reforzar los recursos de operación, adquirir equipos, así como para desarrollar otros proyectos de inversión de interés institucional.

Lo anterior, de acuerdo con las prioridades definidas por la Rectoría durante el proceso de recomendación y lo establecido en el Decreto 33960-H, publicado en *La Gaceta* 180, del 19 de setiembre del 2007.

#### Superávit Ley 7386 "Recinto de Paraíso" - Relación de Puestos UCR.

Se Incluye en la unidad de Administración, Recinto de Paraíso, la suma de €4.829.490,23, correspondiente al superávit que presentan las partidas de salarios del Recinto, según lo solicitado en el Oficio SA-CA-0288-2010.

Lo anterior tiene como antecedente, lo discutido y aprobado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5272, artículo 4, del 4 de julio del 2008, relacionado con la creación de plazas administrativas en la Relación de Puestos Institucional para el Recinto de Paraíso. En esa Sesión, se hace referencia al compromiso asumido por la Sede Regional del Atlántico, en financiar el costo respectivo de la relación de puestos (SA/D-316-2007), con los ingresos que percibe la Universidad de Costa Rica, por medio de la Ley N.º 7386-Recinto de Paraíso como fondos restringidos.

Se tramita esta represupuestación de acuerdo con el oficio OPLAU-229-2008 de la Oficina de Planificación Universitaria, en el que se estableció el procedimiento a realizar cada año. Entre otras puntos, se señala que: "Si al presentarse la liquidación al 31 de diciembre de cada año, el Recinto de Paraíso muestra un disponible presupuestario en las partidas de salarios, este deberá ser represupuestado en el primer presupuesto extraordinario en las cuentas por objeto de gasto y montos que indique la Sede del Atlántico." Se cumple además con lo establecido en el Decreto 33960-H, publicado en *La Gaceta* 180, del 19 de setiembre del 2007.

#### Superávit Fondo de Préstamos

El Superávit de Fondo de Préstamos, por la suma de €37.224.852,05, está constituido por la diferencia resultante entre los ingresos de los préstamos a estudiantes y profesores, y los egresos generados por este mismo concepto.

De acuerdo con la práctica institucional, este superávit se traslada al Programa de Vida Estudiantil, en beneficio de los estudiantes; por tal razón, la totalidad de estos recursos se destina para atender las necesidades de equipo, en las nuevas residencias estudiantiles de la Sede Regional de Limón.

#### Ingresos del Período

##### Fondo del Sistema, FEES-2010: Recursos del Fondo del Sistema no considerados en Ordinario-2010.

Se incluye en este presupuesto un total de €118.773.871,00 correspondientes al Fondo del Sistema, no incluidos en el Presupuesto Ordinario 2010, debido a que en la fecha en que se tramitó aún no se conocía el monto definitivo de tres proyectos, de los que se recibió comunicación oficial el 28 de setiembre de 2009, en oficio DS-OF-57-09; y otros tres, que fueron aprobados extemporáneamente, según oficio UPP-DS-OF-06-2010.

#### **Cuadro N.º 2**

##### **Proyectos del Fondo del Sistema.**

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Monto</b>
Buenas prácticas en planificación.	€12.319.800,00
Fondo para la Articulación de la Extensión y Acción Social Universitaria.	5.000.000,00
Sede Interuniversitaria. *	61.680.071,00
Celdas Solares que contienen tintes sensibilizantes para la producción de energía.	10.000.000,00
Termoterapia contra el Cáncer.	3.000.000,00
Selección de cepas de microalgas para la producción de aceite como fuente de biocombustible y otros productos derivados.	26.774.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>€118.773.871,00</b>

\* A la Sede Interuniversitaria se le aprobó un total de €862.685.000,00 del Fondo del Sistema, sin embargo, se le incluyó en el Presupuesto Ordinario de 2010 un monto de €801.004.929,00, quedando pendiente la diferencia para ser incluida en el primer extraordinario del 2010.

Transferencia de la Universidad Nacional -Proceso de Admisión Conjunta-

Se presupuestan los ingresos de la transferencia realizada por la Universidad Nacional a esta Institución, por un monto de ¢12.139.100,00, de acuerdo con el Convenio Prueba de Aptitud Académica en conjunto. Mediante el oficio VA-DD-VA-041-2010 la Universidad Nacional confirma un depósito de ¢38.239.100,00 a favor de la Universidad de Costa Rica; no obstante, ¢26.100.000,00 ya fueron incluidos en el Presupuesto Ordinario Institucional correspondiente al 2010, por tanto, en este documento solamente se incluye la diferencia.

Este rubro se distribuyó de acuerdo con lo indicado a la Universidad Nacional, mediante el Oficio IIP-D-008-334-2009, en el que se solicita para la Oficina de Registro e Información un monto de ¢11.639.108,40. En cuanto al monto solicitado para la unidad “Proceso de Admisión”, es importante aclarar que solamente se incluyen en este presupuesto la suma de ¢499.991,60, dado que en el Presupuesto Ordinario 2010, como se indicó anteriormente, ya fue considerada la suma de ¢26.100.000,00.

**2- EGRESOS**

Los recursos indicados en el apartado anterior, serán utilizados para atender algunas de las necesidades prioritarias de la Institución, a saber:

**Cuadro N.° 3**  
**Distribución de recursos del Presupuesto**  
**Extraordinario 2010, según programa**

<b>Nombre del programa</b>	<b>Monto</b>
Programa de Docencia	¢202.670.031,00
Programa de Investigación	103.500.000,00
Programa de Acción Social	37.365.096,00
Programa de Vida Estudiantil	55.072.100,00
Programa de Administración	127.284.933,00
Programa de Dirección Superior	34.553.565,74
Programa de Desarrollo Regional	90.260.045,23
Programa de Inversiones	766.665.782,34
<b>TOTAL</b>	<b>¢1.417.371.553,31</b>

De conformidad con el acuerdo del Consejo Universitario, aprobado en la sesión N.° 5194, del 2 de octubre de 2007, se justifican aquellos movimientos en los que el monto asignado en las diferentes cuentas de gasto, superan los ¢12.593.000,00 ( oficio OAF-417-01-10-P-UP).

Programa de Docencia

Entre otras necesidades:

- Se atiende en este presupuesto, por un monto total de ¢90.000.000,00, la solicitud planteada en el oficio EQ-040-2010 por la Escuela de Química, para la adquisición de “Equipo sanitario de laboratorio e investigación” necesarios para desarrollar, en especial, la actividad docente. Los equipos por adquirir, son los siguientes: Un espectrofotómetro de absorción atómica con horno de grafito y llama, un espectrofotómetro UV-Visible con juego de cubetas de cuarzo, cuatro bombas de vacío de diafragma resistentes a sustancias químicas, seis rotavapores, dos balanzas granatarias digitales, seis centrífugas de velocidad fija para tubos de hasta 15 mL, con rotor de 6 p, doce agitadores calentadores, doce bombas de vacío de aspiración de agua, seis licuadoras industriales y seis batidoras eléctricas de mano.
- Se incluye un total de ¢23.989.960,00 en la unidad de Microbiología, de los cuales ¢13.189.960,00, corresponden a la presupuestación de recursos para remodelar el comedor de la Facultad debido a que no fue posible ejecutarlos en el 2009. Además, se incluye un monto adicional de ¢10.800.000,00 para realizar la remodelación completa del cuarto frío. Con esta obra se pretende acondicionar dos cuartos con unidades de enfriamiento, completamente nuevos, con los paneles internos recomendados para mayor eficiencia. Ello para mejorar el funcionamiento de las labores docentes, así como, contribuir con el desarrollo de los trabajos finales de graduación.
- Se asigna un monto de ¢27.000.000,00 para la compra de un EXP-20 para la medición y calibración de equipos de seguridad en el uso del rayo láser. Esta necesidad forma parte de un plan quinquenal (oficio EIE-1213-07)

con el que se pretende dotar de equipo especializado, al Laboratorio de Fotónica y Tecnología Láser Aplicada (LAFTLA) de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, para atender actividades de docencia, extensión docente e investigación. Esto permitirá, a su vez, que la Universidad se posicione destacadamente en el ámbito internacional en la enseñanza e investigación en el área de optoelectrónica.

- Se incluye en este presupuesto un total de €61.680.071,00 del Fondo del Sistema, para el proyecto “Sede Interuniversitaria”, distribuidos en diferentes partidas de acuerdo con lo solicitado. Este rubro forma parte del presupuesto aprobado para la Sede Interuniversitaria en el Fondo del Sistema, que no fue incluido en el Presupuesto Ordinario 2010, debido a que en la fecha en que se tramitó, aún no se conocía el monto definitivo para este proyecto.

#### **Programa de Investigación**

Entre otras necesidades, se incluye en este programa:

- Un refuerzo presupuestario por €20.000.000,00, para finalizar el Área de Servicio de la Finca Experimental Interdisciplinaria de Modelos Agroecológicos, con el propósito de darle continuidad y mejorar las condiciones de infraestructura de la Finca, de acuerdo con el compromiso asumido por las autoridades universitarias, tal es el caso del Consejo Universitario, mediante el acuerdo tomado en la sesión N.° 5357, del martes 2 de junio del 2009. Con estos recursos se fortalece la actividad académica de la Finca, y con ello, las alternativas de desarrollo en el campo socioproductivo para la región de la Sede del Atlántico y se contribuye con la apertura de espacios académicos interdisciplinarios en los que se desarrollen actividades de docencia, investigación y acción social, conjuntamente con las diversas unidades académicas, centros, institutos y otras instancias de la Universidad que lo requieran.
- Se incluye un monto de €24.056.000,00 para el Centro de Investigación en Contaminación Ambiental, con el propósito de atender algunas necesidades prioritarias, dentro de las que destaca; una remodelación de espacio físico indispensable para instalar un Espectrofotómetro de Plasma Acoplado Inductivamente con Detector de Masas (ICP-MS), el cual fue adquirido con anterioridad. Esta remodelación permite poner en funcionamiento este equipo, necesario para realizar análisis de metales pesados en muestras ambientales (agua, aire, suelos, sedimentos y vegetales), así como el análisis de otras matrices como en alimentos, y para complementar la capacidad analítica que el CICA tiene para el análisis de metales pesados por absorción atómica. Para complementar este proyecto, se incluyen, además, recursos para la adquisición de un Sistema de Inyección de Aire, para instalarlo en la estancia que ocupará el Espectrofotómetro de Plasma Acoplado Inductivamente con Detector de Masas (ICP-MS).
- Un monto de €39.774.000,00 correspondiente al Fondo del Sistema, aprobados extemporáneamente y comunicados mediante el oficio UPP-DS-OF-06-2010 de CONARE, para dar contenido presupuestario a tres proyectos a saber:

#### **Proyectos del Fondo del Sistema, Investigación**

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Monto</b>
Celdas Solares que contienen tintes sensibilizantes para la producción de energía.	€10.000.000,00
Termoterapia contra el Cáncer. Diseño de un material híbrido entre nanogeles de polímeros naturales cargados con partículas magnéticas, con potencial para su utilización como tratamiento de esta enfermedad.	26.774.000,00
Selección de cepas de microalgas para la producción de aceite como fuente de biocombustibles y otros productos derivados.	3.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>€39.774.000,00</b>

#### **Programa de Acción Social**

- En total se incluye para Radio Universidad, la suma de €32.365.096,00 para la adquisición de un transmisor de 5000KW, homologado para la tecnología digital. Con este equipo se prevé los eventuales cambios en la reasignación de frecuencias –producto de la Ley de Telecomunicaciones- y la definición que debe tomar el país sobre el estándar tecnológico para la transmisión digital, que requiere adquirir equipos con ciertas características especiales.

#### **Programa de Vida Estudiantil**

- Se asigna la suma de €42.933.000,00 en “Unidades de Vida Estudiantil”, con la finalidad de amueblar y equipar las habitaciones, los espacios de uso común, las áreas de atención a estudiantes y las otras áreas diseñadas para la administración de las nuevas residencias estudiantiles de la Sede Regional de Limón. Es importante

mencionar que este edificio se concluirá en los próximos meses y tendrá una capacidad de albergar a 65 estudiantes, con lo que se dará respuesta a la mayor parte de la población de los estudiantes que requieren del servicio de residencias; sin embargo, antes será necesario equiparla de manera que se garantice las condiciones óptimas para su estadía.

#### **Programa de Administración**

Se incluye en este programa un monto total de ₡127.284.933,00.

- De este rubro, se incluye en la Oficina de Servicios Generales la suma de ₡20.914.933,00, para atender el proyecto de “Insonorización de cubículos en la Escuela de Artes Musicales”. Este monto corresponde a una repesupuestación de recursos, dado que este proyecto no fue posible llevarlo a cabo en el 2009, pues las ofertas presentadas sobrepasaban lo presupuestado.
- ₡26.000.000,00 se destinan para la adquisición de chalecos antibalas para los agentes de seguridad, que resguardan las instalaciones, tanto en la Sede Central, como en las Sedes Regionales.
- Se repesupuesta la suma de ₡80.370.000,00 en la unidad de Servicios de Apoyo de la Vicerrectoría de Administración, que serán utilizados en la adquisición de vehículos eléctricos o híbridos, para contribuir con el compromiso que tiene la Universidad con el ambiente. Lo anterior, enmarcado en las políticas institucionales, especialmente con la 5.2.2., en la que se establece que la Universidad “*Incorporará, como práctica institucional, el uso de tecnologías y materiales amigables con el ambiente, (...) con el propósito de mitigar el impacto ambiental negativo derivado del quehacer universitario*”.

#### **Programa de Dirección Superior**

- Se le asigna un monto de ₡16.020.000,00 al Decanato de Educación, para adquirir el conjunto de piezas escultóricas *Cocorí*, que serán instaladas en la Facultad. Este proyecto tiene el propósito pedagógico de promover la lectura en niñas y niños.

#### **Programa de Desarrollo Regional**

- Se asigna a la Sede Regional de Guanacaste, Liberia (Docencia) un total de ₡18.800.000,00. Con este refuerzo presupuestario se atiende la recomendación dada por la Comisión de Acreditación de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, que estableció la necesidad de realizar una serie de mejoras en los Laboratorios de Química y Física de la Sede, tanto en la estructura como en equipo y seguridad; de manera que este rubro se utilizará para la adquisición de equipo de laboratorio: una capilla extractora de gas, un refractómetro Abbé, un medidor de puntos de fusión, un aparato de punto de fusión digital.
- Se repesupuesta en el Recinto de Paraíso, un total de ₡64.760.045,23, de acuerdo con el siguiente detalle:
  - Según lo solicitado en el oficio SA-CA-0287-2010, por la Sede Regional del Atlántico, se repesupuesta el disponible de ₡59.930.555,00 que presenta la cuenta de edificios del Recinto de Paraíso. Parte de este rubro se canaliza para atender necesidades prioritarias del Recinto, en varios equipos de comunicación, oficina, computación, educacional y cultural, doméstico y otros. La diferencia se repesupuesta en la cuenta de gastos de edificios, para el proyecto de construcción de un espacio para la Unidad Administrativa y de Vida Estudiantil.
  - Incluye además la repesupuestación de ₡4.829.490,23, disponibles en la relación de puestos del Recinto de Paraíso; conforme los términos establecidos en el oficio OPLAU-229-2008 de la Oficina de Planificación Universitaria.

#### **Programa de Inversiones**

Las obras de inversión que se incluyen en este Programa son las siguientes:

#### **PROYECTOS DE INVERSIÓN, EXT-1-2010**

<b>CÓDIGO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>OBSERVAC.</b>
08010000	EJECUCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS - PLANOS VARIOS	₡177.564.382,34	Solicitud nueva
08020136	REMODO. DE RESIDENCIAS ESTUDIANTILES, RODRIGO FACIO	121.399.900,00	Represu. Mod-17-2009

08020137	CONSTRUCCIÓN MÓDULO AULAS EDUCACIÓN INDÍGENA	45.550.000,00	Represupu. Ext-1-2009
08020149	PASOS A CUBIERTO CURF II ETAPA	2.151.500,00	Represu. Mod-17-2009
08020152	CAMBIO DE TANQUE ALMACENAM. DE COMBUSTIBLE OSG	30.000.000,00	Represupu. Ext-1-2009
08020155	AMPLIACION Y MEJORAS DEL CIGEFI	15.000.000,00	Repres. P.Ordinar 2009
08020166	REMODELACION ELECTROMECHANICA DE QUIMICA	360.000.000,00	Repres. P.Ordinar 2009
08020199	MANTENIMIENTO INSTALAC. DEPORT. SEDE REG. DE LIMÓN	15.000.000,00	Represupu. Ext-1-2009
<b>TOTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>€766.665.782,34</b>	

Se incluye dentro del Programa de Inversiones, en el Subprograma Ejecución Técnica de Proyectos, la cuenta de Gastos de Servicios de Ingeniería por un monto de €177.564.382,34. Al respecto, es importante señalar que estos recursos son financiados con el superávit específico o superávit comprometido de Proyectos de Inversión y se utilizarán para la confección de planos de algunos proyectos de inversión, los cuales se realizan mediante la contratación de servicios; gastos que son capitalizables y se suman al valor del activo una vez concluida la obra.

Los demás recursos incluidos en el Programa de Inversiones, corresponden a la represupuestación de los rubros girados a algunos proyectos de inversión incluidos en el Presupuesto Ordinario 2009, el Presupuesto Extraordinario N.º 1-2009 o en la Modificación Presupuestaria N.º 17-2009, que por alguna razón no fue posible ejecutarlos en el 2009.

Finalmente, es importante indicar que este presupuesto, está elaborado de acuerdo con el bloque normativo vigente.

A continuación, se presenta la aplicación de los recursos



**Universidad de Costa Rica**  
**Oficina de Planificación**

**Presupuesto extraordinario 01-2010**



**Fuentes de los recursos:**

<u>Detalle del ingreso:</u>	<u>Monto del ingreso:</u>
Superávit del período (Libre)	96.396.662,96
Superávit Renovación Equipo Científico y Tecnológico	177.383.765,74
Superávit Proyectos de Inversión	971.623.811,34
Superávit Ley 7386 "Recinto de Paraíso"	4.829.490,23
Superávit Fondo de Préstamos	37.224.852,05
Ingresos FEES-2010 (Recursos del Fondo del Sistema no incluidos en Presupuesto Ordinario 2010)	118.773.871,00
Transferencia Univ. Nacional para el Proceso de Admisión Conjunta	12.139.100,00

**Total de ingresos: 1.417.371.553,31**

**Recomendación por programa**

<u>Programa:</u>	<u>Monto</u>
Programa de Docencia	202.670.031,00
Programa de Investigación	103.500.000,00
Programa de Acción Social	37.365.096,00
Programa de Vida Estudiantil	56.072.100,00
Programa de Administración	127.284.933,00
Programa de Dirección Superior	34.563.565,74
Programa de Desarrollo Regional	90.260.045,23
Programa de Inversiones	766.665.782,34

**Total recomendado: 1.417.371.553,31**

<b>Justificación</b>	<b>Objeto del gasto</b>	<b>Monto recomendado</b>
<b>Programa de Docencia</b>		
<b>Escuela de Química (01030206)</b>		
Adquisición de equipo de laboratorio necesario para atender mayoritariamente labores de docencia. Los equipos por adquirir son los siguientes: dos espectrofotómetros, 16 bombas de vacío, seis rotavapores, dos balanzas granatarias, seis centrifugas, doce agitadores, seis licuadoras y seis batidoras.	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación (5010600)	90.000.000,00
	<b>Total rec:</b>	<b>90.000.000,00</b>
<b>Facultad de Microbiología (01050400)</b>		
Represuestación de recursos para la remodelación del comedor de la Facultad, que debido a una serie de inconvenientes no fue posible su ejecución en el 2009.	Edificios (5020100)	13.189.960,00
Remodelación completa del cuarto frío y adquisición de unidades de enfriamiento. Con esta obra se pretende acondicionar dos cuartos con unidades de enfriamiento, completamente nuevos con los paneles internos recomendados para mayor eficiencia. Ello contribuirá a mejorar el funcionamiento de las labores docentes, a sí como el desarrollo de los trabajos finales de graduación.	Mantenimiento de edificios y locales (1080100)	10.800.000,00
	<b>Total rec:</b>	<b>23.989.960,00</b>
<b>Escuela de Ingeniería Eléctrica (01060304)</b>		
Adquisición de un EXP-20 de medición y calibración de equipos de seguridad en el uso del rayo láser, para dotar de equipo requerido en el Laboratorio de Fónica y Tecnología Láser Aplicada (LAFTLA).	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación (5010600)	27.000.000,00
	<b>Total rec:</b>	<b>27.000.000,00</b>
<b>Fondo del Sistema - Docencia (01999700)</b>		
Recursos adicionales para el proyecto "Sede Interuniversitaria" del Fondo del Sistema. Estos rubros no fue posible incluirlos en el documento definitivo del Presupuesto Ordinario 2010 ante la Contraloría General de la República, debido a que fueron aprobados en fecha posterior.	Servicios especiales (0010301)	5.713.752,35
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Salario escolar (0030400)	467.956,32
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Otros alquileres (1019900)	247,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Publicidad y propaganda (1030200)	16.666,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Impresión, encuadernación y otros (1030300)	6.790,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Transporte de bienes (1030400)	3.704,00

Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Servicios aduaneros (1030500)	2.469,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Transporte dentro del país (1050100)	8.025,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Actividades de capacitación (1070100)	37.035,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Mantenimiento de edificios y locales (1080100)	19.752,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Mantenimiento y reparac de maquinaria y equipo de producción (1080400)	8.025,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Mantenimiento y reparac de equipo de comunicación (1080600)	1.852,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Mantenimiento y reparac de equipo y mobiliario de oficina (1080700)	1.235,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Mant. y reparac de equipo de computo y sist. de información (1080800)	11.111,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Mantenimiento y reparación de otros equipos (1089900)	5.556,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Cargas sociales (1111111)	1.952.369,05
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Otros servicios (1999901)	2.593,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Combustibles y lubricantes (2010100)	3.704,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Tintas, pintura y diluyentes (2010400)	6.173,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Reactivos y útiles de laboratorio (2019901)	395.040,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Alimentos y bebidas (2020300)	7.407,00

Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Materiales y productos metálicos (2030100)	25.925,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Materiales y productos minerales y asfálticos (2030200)	3.704,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Madera y sus derivados (2030300)	16.049,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo (2030400)	7.407,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Materiales y productos de vidrio (2030500)	3.703,50
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Materiales y productos de plástico (2030600)	3.703,50
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Herramientas e instrumentos (2040100)	12.345,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Útiles y materiales de oficina (2990101)	3.704,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Útiles y materiales de computación (2990105)	43.208,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Útiles y materiales de computación (2990105)	8.025,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Productos de papel cartón e impresos (2990300)	11.111,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Textiles y vestuario (2990400)	7.407,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Útiles y materiales de cocina y comedor (2990700)	1.235,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Otros útiles, materiales y Suministros (2999903)	1.852,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Equipo de comunicación (5010300)	2.600,00

Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Equipo y mobiliario de oficina (5010400)	7.260,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Mobiliario y equipo de computación (5010501)	61.725,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Programas de cómputo (5010602)	43.208,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación (5010600)	45.462.361,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Equipo educacional y cultural (5010701)	60.490,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Adquisición de libros (5010702)	86.415,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Equipo doméstico (5019901)	18.515,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Otros equipos (5019902)	7.407,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Becas horas estudiante (6020201)	49.380,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Becas horas asistente (6020202)	86.415,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Becas categoría e (6020203)	6.273.434,03
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Becas servicios de comedor (6020205)	308.625,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Otras becas (6020206)	61.725,00
Recursos adicionales para el proyecto del Fondo del Sistema: "Sede Interuniversitaria".	Prestaciones legales (6030100)	329.670,25
	<b>Total rec:</b>	<b>61.680.071,00</b>

**Programa de Investigación****Programa de Investigación****Unidades (Investigación) (02010201)**

Adquisición de accesorios (un "Shock Generator" y un "FEAR Conditioning") para complementar el equipo adquirido recientemente por el Programa de Investigación en Neurociencias, para que funcione adecuadamente.

Equipo sanitario, de laboratorio e investigación (5010600) 2.670.000,00

**Total rec: 2.670.000,00**

**Jardín Botánico Lankester (02010800)**

Recursos para culminar la construcción de importantes detalles del Jardín Japonés. (Alquiler de una retroexcavadora). Proyecto 2.

Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (1010201) 500.000,00

Recursos para culminar la construcción de importantes detalles del Jardín Japonés. Proyecto 2.

Otros servicios (1999901) 1.250.000,00

Recursos para culminar la construcción de importantes detalles del Jardín Japonés. Proyecto 2.

Productos agroforestales (2020200) 500.000,00

Recursos para culminar la construcción de importantes detalles del Jardín Japonés. (Piedras grandes) Proyecto 2.

Materiales y productos minerales y asfálticos (2030200) 2.750.000,00

**Total rec: 5.000.000,00**

**Finca Experimental Interdisciplinaria de Modelos Agroecológicos (FEIMA) (02012000)**

Reinversión presupuestaria para finalizar el Área de Servicio de la Finca Experimental Interdisciplinaria de Modelos Agroecológicos. Con estos recursos se potencializa la actividad académica de la Finca, para fortalecer alternativas de desarrollo en el campo socioproductivo para la región de la Sede del Atlántico. Se contribuye con la apertura de espacios académicos interdisciplinarios en los que se desarrollen actividades de docencia, investigación y acción social, conjuntamente con las diversas unidades académicas, centros, institutos y otras instancias de la Universidad que lo requieran.

Edificios (5020100) 20.000.000,00

**Total rec: 20.000.000,00**

**Ctro Inv en Contaminación Ambiental (02020900)**

Remodelación de espacio físico, indispensable para instalar un Espectrofotómetro de Plasma Acoplado Inductivamente con Detector de Masas (ICP-MS) (que ya se adquirió). Con esta remodelación se pone en funcionamiento este equipo, necesario para realizar análisis de metales pesados en muestras ambientales (agua, aire, suelos, sedimentos y vegetales), también en otras matrices como alimento y complementar la capacidad analítica que el CICA tiene para el análisis de metales pesados por Absorción Atómica.

Mantenimiento de edificios y locales (1080100) 15.000.000,00

Instalación de tuberías de gases para conectar los generadores de Hidrógeno y Nitrógeno, para poder acoplarlos a tres equipos cromatógrafos de gases y un Cromatógrafo HP con Detector de Masas. Esta conexión permitirá un ahorro en la compra de cilindros de gases, además de garantizar la calidad de los gases para el óptimo funcionamiento de los equipos.

Mantenimiento de instalaciones y otras obras (1080300) 1.056.000,00

Compra de un Sistema de Inyección de aire, para instalarlo en la estancia que ocupará el Espectrofotómetro de Plasma Acoplado inductivamente con detector de masas (ICP-MS). Este sistema es necesario para proteger el equipo y evitar la contaminación en el proceso de análisis.	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación (5010600)	8.000.000,00
<b>Ctro Inv en Nutrición Animal (02022300)</b>	<b>Total rec:</b>	<b>24.056.000,00</b>
Adquisición de un horno microondas de digestión; equipo altamente especializado para atender las necesidades del sector pecuario, respecto al análisis de metales pesados, de acuerdo con las exigencias de las políticas internacionales en cuanto a la inocuidad de los alimentos. Además ayudará a evitar la contaminación en el proceso de tratamiento de las muestras para proteger la salud pública.	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación (5010600)	12.000.000,00
<b>Fondo del Sistema - Investigación (02999700)</b>	<b>Total rec:</b>	<b>12.000.000,00</b>
Recursos para el proyecto: "Celdas Solares que contienen tintes sensibilizantes para la producción de energía". Estos rubros no fue posible incluirlos en el documento definitivo del Presupuesto Ordinario 2010 ante la Contraloría General de la República, debido a que fueron aprobados en fecha posterior.	Reactivos y útiles de laboratorio (2019901)	5.000.000,00
Recursos par el proyecto "Celdas Solares que contienen tintes sensibilizantes para la producción de energía" del Fondo del Sistema.	Becas horas asistente (6020202)	5.000.000,00
Recursos para el proyecto del Fondo del Sistema "Termoterapia contra el Cáncer. Diseño de un material híbrido entre nanogel de polímeros naturales cargados con partículas magnéticas, con potencial para su utilización como tratamiento de esta enfermedad". Estos rubros no fue posible incluirlos en el documento definitivo del Presupuesto Ordinario 2010 ante la Contraloría General de la República, debido a que fueron aprobados en fecha posterior.	Actividades de capacitación (1070100)	100.000,00
Recursos para el proyecto del Fondo del Sistema "Termoterapia contra el Cáncer.	Reactivos y útiles de laboratorio (2019901)	300.000,00
Recursos para el proyecto del Fondo del Sistema "Termoterapia contra el Cáncer.	Otros equipos (5019902)	2.600.000,00
Recursos para el proyecto del Fondo del Sistema "Selección de cepas de microalgas para la producción de aceite como fuente de biocombustibles y otros productos derivados. "Estos rubros no fue posible incluirlos en el documento definitivo del Presupuesto Ordinario 2010 ante la Contraloría General de la República, debido a que fueron aprobados en fecha posterior.	Servicios generales (1040600)	3.000.000,00
Recursos para el proyecto del Fondo del Sistema "Selección de cepas de microalgas para la producción de aceite como fuente de biocombustible y otros productos derivados".	Otros servicios de gestión y apoyo (1049900)	1.200.000,00
Recursos para el proyecto del Fondo del Sistema "Selección de cepas de microalgas para la producción de aceite como fuente de biocombustible y otros productos derivados".	Transporte dentro del país (1050100)	400.000,00
Recursos para el proyecto del Fondo del Sistema "Selección de cepas de microalgas para la producción de aceite como fuente de biocombustible y otros productos derivados".	Viaáticos dentro del país (1050200)	500.000,00

Recursos para el proyecto del Fondo del Sistema "Selección de cepas de microalgas para la producción de aceite como fuente de biocombustible y otros productos derivados".	Mantenimiento y reparación de otros equipos (1069900)	600.000,00
Recursos para el proyecto del Fondo del Sistema "Selección de cepas de microalgas para la producción de aceite como fuente de biocombustible y otros productos derivados".	Combustibles y lubricantes (2010100)	100.000,00
Recursos para el proyecto del Fondo del Sistema "Selección de cepas de microalgas para la producción de aceite como fuente de biocombustible y otros productos derivados".	Reactivos y útiles de laboratorio (2019901)	8.000.000,00
Recursos para el proyecto del Fondo del Sistema "Selección de cepas de microalgas para la producción de aceite como fuente de biocombustible y otros productos derivados".	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo (2030400)	350.000,00
Recursos para el proyecto del Fondo del Sistema "Selección de cepas de microalgas para la producción de aceite como fuente de biocombustible y otros productos derivados".	Materiales y productos de plástico (2030600)	500.000,00
Recursos para el proyecto del Fondo del Sistema "Selección de cepas de microalgas para la producción de aceite como fuente de biocombustible y otros productos derivados".	Otros materiales y productos de uso en la construcción (2039900)	10.024.000,00
Recursos para el proyecto del Fondo del Sistema "Selección de cepas de microalgas para la producción de aceite como fuente de biocombustible y otros productos derivados".	Herramientas e instrumentos (2040100)	250.000,00
Recursos para el proyecto del Fondo del Sistema "Selección de cepas de microalgas para la producción de aceite como fuente de biocombustible y otros productos derivados".	Repuestos y accesorios (2040200)	250.000,00
Recursos para el proyecto del Fondo del Sistema "Selección de cepas de microalgas para la producción de aceite como fuente de biocombustible y otros productos derivados".	Útiles y materiales de oficina (2990101)	300.000,00
Recursos para el proyecto del Fondo del Sistema "Selección de cepas de microalgas para la producción de aceite como fuente de biocombustible y otros productos derivados".	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación (2990200)	1.000.000,00
Recursos para el proyecto del Fondo del Sistema "Selección de cepas de microalgas para la producción de aceite como fuente de biocombustible y otros productos derivados".	Otros útiles, materiales y Suministros (2999903)	300.000,00
	<b>Total rec:</b>	<b>39.774.000,00</b>

<b>Programa de Acción Social</b>		<b>37.365.096,00</b>
<b>Radio Universidad de Costa Rica (03020300)</b>		
Represupuestación y refuerzo adicional de recursos para adquirir un transmisor de 5000KW homologado para la tecnología digital, con el propósito de solventar los eventuales cambios en la reasignación de frecuencias - producto de la Ley de Comunicaciones- y la definición que debe tomar el país sobre el estándar tecnológico para la transmisión digital.	Equipo de comunicación (5010300)	32.365.096,00
<b>Total rec:</b>		<b>32.365.096,00</b>
<b>Fondo del Sistema - Acción Social (03999700)</b>		
Recursos para el proyecto : "Fondo para la Articulación de la Extensión y Acción Social Universitaria" del Fondo del Sistema. Estos rubros no fue posible incluirlos en el documento definitivo del Presupuesto Ordinario 2010 ante la Contraloría General de la República, debido a que fueron aprobados en fecha posterior.	Impresión, encuademación y otros (1030300)	50.000,00
Recursos para el proyecto : "Fondo para la Articulación de la Extensión y Acción Social Universitaria" del Fondo del Sistema.	Otros servicios de gestión y apoyo (1049900)	150.000,00
Recursos para el proyecto : "Fondo para la Articulación de la Extensión y Acción Social Universitaria" del Fondo del Sistema.	Transporte dentro del país (1050100)	100.000,00
Recursos para el proyecto : "Fondo para la Articulación de la Extensión y Acción Social Universitaria" del Fondo del Sistema.	Viáticos dentro del país (1050200)	700.000,00
Recursos para el proyecto : "Fondo para la Articulación de la Extensión y Acción Social Universitaria" del Fondo del Sistema.	Actividades de capacitación (1070100)	3.400.000,00
Recursos para el proyecto : "Fondo para la Articulación de la Extensión y Acción Social Universitaria" del Fondo del Sistema.	Útiles y materiales de oficina (2990101)	50.000,00
Recursos para el proyecto : "Fondo para la Articulación de la Extensión y Acción Social Universitaria" del Fondo del Sistema.	Textiles y vestuario (2990400)	25.000,00
Recursos para el proyecto : "Fondo para la Articulación de la Extensión y Acción Social Universitaria" del Fondo del Sistema.	Otros útiles, materiales y Suministros (2999903)	25.000,00
Recursos para el proyecto : "Fondo para la Articulación de la Extensión y Acción Social Universitaria" del Fondo del Sistema.	Mobiliario y equipo de computación (5010501)	500.000,00
<b>Total rec:</b>		<b>5.000.000,00</b>

<b>Programa de Vida Estudiantil</b>		<b>55.072.100,00</b>
<b>Unidades Vida Estudiantil (04040100)</b>		
Adquisición de materiales metálicos para la construcción de dos jaulas de metal, instaladas y empotradas en la pared; con llavín de seguridad, para resguardar los televisores y DVD's, de las nuevas Residencias Estudiantiles de Limón.	Materiales y productos metálicos (2030100)	100.000,00
Adquisición de útiles y materiales necesarios para acondicionar los cuartos de habitación y otras áreas, de las nuevas Residencias Estudiantiles de Limón.	Otros útiles, materiales y Suministros (2999903)	3.310.000,00
Adquisición de mobiliario y equipo de oficina, para la oficina del personal, la sala adicional para atención individual o grupo de estudiantes y la casetilla de guardas, en las nuevas Residencias Estudiantiles de Limón.	Equipo y mobiliario de oficina (5010400)	1.600.000,00
Adquisición del mobiliario y equipo de cómputo, para la sala de cómputo, el área común y la oficina del personal administrativo, en las nuevas Residencias Estudiantiles de Limón.	Mobiliario y equipo de computación (5010501)	12.355.000,00
Adquisición de mobiliario y equipo de educacional, para la sala de cómputo, el área de estudio y el área de uso común, de las nuevas Residencias Estudiantiles de Limón.	Equipo educacional y cultural (5010701)	1.305.000,00
Adquisición de mobiliario y equipo doméstico, para equipar el área de cocinas, el área de lavado, los cuartos, el área de uso común, el área del personal administrativo, el área de conserjería y el área de aseo, de las nuevas Residencias Estudiantiles de Limón.	Equipo doméstico (5019901)	24.128.000,00
Adquisición de otros equipos, para atender otras necesidades, en las nuevas Residencias Estudiantiles de Limón.	Otros equipos (5019902)	135.000,00
	<b>Total rec:</b>	<b>42.933.000,00</b>
<b>Proceso de Admisión (04050000)</b>		
Refuerzo presupuestario en la cuenta de gastos de Sobresueldos, para llevar a cabo las actividades propias del proceso de Prueba de Aptitud Académica, conforme al proyecto de Admisión Conjunta.	Sobresueldos (0010302)	499.992,00
	<b>Total rec:</b>	<b>499.992,00</b>
<b>Oficina de Registro e Información (04070000)</b>		
Refuerzo presupuestario en la cuenta de gastos de Servicios Especiales, para llevar a cabo las actividades propias del proceso de Prueba de Aptitud Académica, conforme al proyecto de Admisión Conjunta.	Servicios especiales (0010301)	8.849.143,13
Cargas sociales correspondientes a los Servicios Especiales, para llevar a cabo las actividades propias del proceso de Prueba de Aptitud Académica, conforme al proyecto de Admisión Conjunta.	Cargas sociales (111111)	2.639.964,87
Refuerzo presupuestario en la cuenta de gastos de útiles y materiales de oficina, para llevar a cabo las actividades propias del proceso de Prueba de Aptitud Académica, conforme al proyecto de Admisión Conjunta.	Útiles y materiales de oficina (2990101)	150.000,00
	<b>Total rec:</b>	<b>11.639.108,00</b>

**Programa de Administración****Sección de Construcciones y Mantenimiento (05020302)**

Represupuestación de recursos y refuerzo adicional, para llevar a cabo el proyecto de "Insonorización de Cubículos en la Escuela de Artes Musicales, última etapa", el cual no fue posible concretarlo en el 2009, dado que se declaró infructuoso, pues las ofertas presentadas sobrepasaban lo presupuestado para el proyecto.

Mantenimiento de edificios y locales (1080100) 20.914.933,00

**Total rec: 20.914.933,00**

**Sección de Seguridad y Transito (05020305)**

Adquisición de chalecos antibalas para los agentes de seguridad, que resguardan las instalaciones, tanto en la Sede Central, como en las Sedes Regionales

Útiles y materiales de resguardo y seguridad (2990600) 26.000.000,00

**Total rec: 26.000.000,00**

**Servicio de Apoyo de Administración (05020400)**

Represupuestación de recursos para la adquisición de vehículos eléctricos o híbridos, para contribuir con el compromiso que tiene la Universidad de Costa Rica con el ambiente.

Equipo de transporte (5010200) 80.370.000,00

**Total rec: 80.370.000,00**  
**34.553.565,74**

**Programa de Dirección Superior****Decanato de Educación (06040500)**

Desarrollo del proyecto pedagógico dirigido a promover la lectura en niños y niñas con la colocación del conjunto escultórico de COCORI.

Equipo educacional y cultural (5010701) 16.020.000,00

**Total rec: 16.020.000,00**

**Apoyo Académico Unidades (06080100)**

Refuerzo en la cuenta de gastos de equipo de cómputo para atender necesidades en este concepto, en distintas unidades de la Institución.

Mobiliario y equipo de computación (5010501) 6.213.765,74

**Total rec: 6.213.765,74**

**Fondo del Sistema - Dirección Superior (06999700)**

Recursos para el proyecto : "Buenas prácticas en planificación" del Fondo del Sistema. Estos rubros no fue posible incluirlos en el documento definitivo del Presupuesto Ordinario 2010 ante la Contraloría General de la República, debido a que fueron aprobados en fecha posterior.

Otros servicios de gestión y apoyo (1049900) 3.900.000,00

Recursos para el proyecto : "Buenas prácticas en planificación" del Fondo del Sistema.

Transporte en el exterior (1050300) 900.000,00

Recursos para el proyecto : "Buenas prácticas en planificación" del Fondo del Sistema.	Viáticos en el exterior (1050400)	645.050,00
Recursos para el proyecto : "Buenas prácticas en planificación" del Fondo del Sistema.	Actividades de capacitación (1070100)	5.974.750,00
Recursos para el proyecto : "Buenas prácticas en planificación" del Fondo del Sistema.	Útiles y materiales de oficina (2990101)	900.000,00
	<b>Total rec:</b>	<b>12.319.800,00</b>
		<b>90.260.045,23</b>

### Programa de Desarrollo Regional

#### Docencia (Recinto de Liberia) (07020101)

Represupuestación y refuerzo presupuestario para adquirir equipo de laboratorio (una Capilla Extractora de Gas) en apoyo a la actividad académica y de investigación de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, de acuerdo con la recomendación de la Comisión de Acreditación. Este equipo no fue posible adquirirlo en el 2009 por exceder el disponible presupuestario.

Refuerzo presupuestario para adquirir equipo de laboratorio en apoyo a la actividad académica y de investigación de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, de acuerdo con la recomendación de la Comisión de Acreditación: un Refractómetro de Abbé, un aparato para medir puntos de fusión y un aparato Punto de Fusión Digital.

#### Administración (Recinto de Santa Cruz) (07020205)

Complemento presupuestario para adquirir equipo de cómputo, un Swith Cisco y un Router inalámbrico, para el nuevo Laboratorio de Cómputo de la Carrera de Informática Empresarial del Recinto.

#### Administración (Recinto de Paraiso) (07030305)

Represupuestación de recursos para la adquisición de equipo de comunicación. Debido a que por diversas razones, no fue posible ejecutar los recursos del proyecto "Gimnasio para el Recinto de Paraiso" durante el 2009, parte de ellos, son canalizados hacia la atención de otras necesidades prioritarias del Recinto.

Represupuestación de recursos para la adquisición de equipo y mobiliario de oficina. Debido a que por diversas razones, no fue posible ejecutar los recursos del proyecto "Gimnasio para el Recinto de Paraiso" durante el 2009, parte de ellos, son canalizados hacia la atención de otras necesidades prioritarias del Recinto.

Represupuestación de recursos para la adquisición de mobiliario equipo computación. Debido a que por diversas razones, no fue posible ejecutar los recursos del proyecto "Gimnasio para el Recinto de Paraiso" durante el 2009, parte de ellos, son canalizados hacia la atención de otras necesidades prioritarias del Recinto.

Equipo sanitario, de laboratorio e investigación (5010600)	10.000.000,00
Equipo sanitario, de laboratorio e investigación (5010600)	8.800.000,00
<b>Total rec:</b>	<b>18.800.000,00</b>
Mobiliario y equipo de computación (5010501)	6.700.000,00
<b>Total rec:</b>	<b>6.700.000,00</b>
Equipo de comunicación (5010300)	300.000,00
Equipo y mobiliario de oficina (5010400)	800.000,00
Mobiliario y equipo de computación (5010501)	18.700.000,00

Represupuestación de recursos para la adquisición de equipo educacional. Debido a que por diversas razones, no fue posible ejecutar los recursos del proyecto "Gimnasio para el Recinto de Paraíso" durante el 2009, parte de ellos, son canalizados hacia la atención de otras necesidades prioritarias del Recinto.	Equipo educacional y cultural (5010701)	5.000.000,00
Represupuestación de recursos para la adquisición de equipo doméstico. Debido a que por diversas razones, no fue posible ejecutar los recursos del proyecto "Gimnasio para el Recinto de Paraíso" durante el 2009, parte de ellos, son canalizados hacia la atención de otras necesidades prioritarias del Recinto.	Equipo doméstico (5019901)	300.000,00
Represupuestación de recursos para la adquisición de otros equipo. Debido a que por diversas razones, no fue posible ejecutar los recursos del proyecto "Gimnasio para el Recinto de Paraíso" durante el 2009, parte de ellos, son canalizados hacia la atención de otras necesidades prioritarias del Recinto.	Otros equipos (5019902)	2.500.000,00
Represupuestación de recursos aprobados en el Presupuesto Ext-1-2009 para el proyecto de "Construcción de un espacio para el Unidad Administrativa y de Vida Estudiantil", que por razones de fuerza mayor no fue posible ejecutarlos.	Edificios (5020100)	32.330.565,00
Represupuestación de recursos disponibles en la Relación de Puestos del Recinto de Paraíso, al 31 de diciembre de 2009: Superávit Ley 7366 "Recinto de Paraíso".	Edificios (5020100)	4.829.490,23
	<b>Total rec:</b>	<b>64.760.045,23</b>
		<b>766.665.782,34</b>
<b>Programa de Inversiones</b>		
<b>Ejecución Técnica de Proyectos (08010000)</b>		
Reajuste de precios de los estudios preliminares, así como recursos adicionales para el diseño y anteproyecto de los edificios que conforman parte de la primera etapa de los Megaproyectos: Edificios de Ciencias Sociales, Residencias Estudiantiles SRF, Biblioteca para la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, Edificio para la Facultad de Ingeniería y Edificio para el Paraninfo del Sistema de Estudios de Posgrado.	Servicios de ingeniería (1040300)	177.564.382,34
	<b>Total rec:</b>	<b>177.564.382,34</b>
<b>Remodelación Residencias Estudiantiles, SRF (08020136)</b>		
Represupuestación de recursos para el 2010, para continuar con las obras de remodelación de las Residencias Estudiantiles, en el 2010.	Edificios (5020100)	121.399.900,00
	<b>Total rec:</b>	<b>121.399.900,00</b>
<b>Const. módulo aulas para la Educación Indígena Prog. Interuniv. Siwá Pakó, Sede Regional del Atlántico (08020137)</b>		
Represupuestación de recursos para el proyecto "Construcción de un salón multiuso para la carrera de educación indígena" que debido a una serie de inconvenientes, no fue posible realizarlos durante el 2010.	Edificios (5020100)	45.550.000,00
	<b>Total rec:</b>	<b>45.550.000,00</b>

<b>Pasos a cubierto segunda etapa (08020149)</b>			
Represupuestación de recursos para la segunda etapa de los Pasos a Cubierta.	Edificios (5020100)	2.151.500,00	
	<b>Total rec:</b>	<b>2.151.500,00</b>	
<b>Cambio de tanque de almacenamiento de combustible y remodelación del área, Serv. Generales (08020152)</b>			
Represupuestación de recursos debido a que en el 2009 no fue posible realizar este proyecto.	Edificios (5020100)	30.000.000,00	
	<b>Total rec:</b>	<b>30.000.000,00</b>	
<b>Ampli. y mejoras del CIGEFI (08020155)</b>			
Represupuestación de recursos debido a que en el 2009 no fue posible realizar este proyecto.	Edificios (5020100)	15.000.000,00	
	<b>Total rec:</b>	<b>15.000.000,00</b>	
<b>Química, remod. electromecánica (08020166)</b>			
Represupuestación de recursos debido a que en el 2009 no fue posible realizar este proyecto.	Instalaciones (5020700)	360.000.000,00	
	<b>Total rec:</b>	<b>360.000.000,00</b>	
<b>Mantenimiento de instalaciones deportivas de Limón (08020199)</b>			
Represupuestación de recursos para atender reparaciones en el gimnasio de la Sede Regional de Limón.	Otras construcciones, adiciones y mejoras (5029900)	15.000.000,00	
	<b>Total rec:</b>	<b>15.000.000,00</b>	

**II. Criterio de la oficina de Contraloría Universitaria (OCU-R-042-2010, DEL 7 DE MAYO DE 2010)**

La Oficina de Contraloría Universitaria manifiesta, entre otros puntos, lo siguiente:

(...)

*Se debe de indicar que en el expediente de este presupuesto extraordinario, la Administración incorpora las justificaciones de los ingresos, los movimientos de egresos que superan los doce millones quinientos noventa y tres mil colones con base en lo establecido en el oficio OAF-417-01-10-P-UP; además, una cédula de distribución de los recursos por programa firmada por la Rectora Dra. Yamileth González García. Sobre este aspecto el Consejo Universitario puede valorar la pertinencia de requerir en este o en futuros documentos, cuando se trate de montos relevantes, una valoración y justificación de la prioridad asignada por la Administración a las solicitudes favorecidas y adjuntar información sumaria de las solicitudes que no pudieron ser financiadas para facilitar la valoración de la distribución de los recursos que compete a este órgano colegiado.*

**4. CONCLUSIÓN**

*Adicionalmente a lo expuesto, no encontramos situaciones relevantes que ameriten observaciones.*

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que en el análisis de la Comisión de Administración y Presupuesto, el 12 de mayo, se llevó a cabo una reunión con la Sra. Carolina Calderón, de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), quien expuso y aclaró las dudas que fueron planteadas por los miembros de la Comisión.

Por otra parte, en relación con la recomendación de la Contraloría Universitaria, de valorar la pertinencia de solicitar mayor información sobre los criterios utilizados para la priorización y recomendación de las necesidades institucionales que se financiaron con el superávit del período 2009, por solicitud de la Comisión de Administración y Presupuesto, la OPLAU envió el siguiente detalle.

Además, la Comisión de Administración y Presupuesto verificó que el presupuesto extraordinario cumple con todos los trámites y controles administrativos, tal y como lo demuestra el dictamen.

Continúa con la lectura.

**III. análisis de la comisión de administración y presupuesto**

En reunión del 12 de mayo de 2010, la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP) recibió a la Licda. Carolina Calderón Morales, jefa de la Sección de Presupuesto, de la Oficina de Planificación Universitaria, quien amplió información al respecto.

En relación con la recomendación de la Oficina de Contraloría Universitaria, de valorar la pertinencia de solicitar mayor información con respecto a los criterios utilizados para la priorización y recomendación de las necesidades institucionales que se financiaron con el superávit libre del período 2009, la Oficina de Planificación Universitaria, mediante oficio OPLAU-223-2010, del 13 de mayo de 2010, remitió el siguiente detalle:

<b>Detalle</b>	<b>Necesidades atendidas</b>	<b>Monto</b>
Represupuestación de recursos del 2009	Equipamiento de la Radio Universidad	₡18.365.096,00
Continuación del proyecto de mejoramiento de la Seguridad Institucional	Chalecos antibalas para los oficiales de seguridad y tránsito	26.000.000,00
Complemento para conclusión de remodelaciones	Cuarto frío de Microbiología, Jardín Botánico Lankester y Acondicionamiento de espacios para instalación de un espectrofotómetro adquirido para el CICA.	29.303.418,95
Mejoramiento de las condiciones de los estudiantes – Vida Estudiantil (Complemento)	Equipamiento de las Residencia Estudiantiles de Limón.	5.708.148,00
Promoción y difusión de las artes, la cultura y el conocimiento, para impulsar	Adquisición del Conjunto Escultórico COCORI-Homenaje a Joaquín Gutiérrez Mangel, declarado	16.020.000,00

el desarrollo académico en los docentes y estudiantes.	Doctor Honoris Causa por el Consejo Universitario	
<b>TOTAL</b>		<b>¢95.396.662,95</b>

Asimismo, la CAP verificó que el Presupuesto extraordinario N.º 1-2010 cumple con todos los trámites y controles administrativos, tal y como lo demuestra el trabajo de investigación reflejado dentro del análisis del dictamen; por lo tanto, considera conveniente someterla a consideración del Plenario del Consejo Universitario para su aprobación.

### PROPUESTA DE ACUERDO

La Comisión de Administración y Presupuesto, después de analizar el Presupuesto extraordinario N.º 1-2010, presenta al Plenario la siguiente propuesta de acuerdo.

### CONSIDERANDO QUE

1. La Oficina de Planificación Universitaria remitió a la Rectoría el Presupuesto extraordinario N.º 1-2010, por un monto de **¢1.417.371.553,31 (mil cuatrocientos diecisiete millones trescientos setenta y un mil quinientos cincuenta y tres colones con 31/100)**, en el cual se están represupuestando los siguientes ingresos:

<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Monto</b>
<b>Total del presupuesto</b>	<b>¢ 1.417.371.553,31</b>
<b>Ingresos del Superávit</b>	<b>¢ 1.286.458.582,31</b>
Superávit del período (Libre).	¢ 95.396.662,95
Superávit Renovación de Equipo Científico y Tecnológico.	¢ 177.383.765,74
Superávit Proyectos de Inversión.	¢ 971.623.811,34
Superávit Ley 7386 "Recinto de Paraíso"	¢ 4.829.490,23
Superávit Fondo de Préstamos	¢ 37.224.852,05
<b>Ingresos del periodo</b>	<b>¢ 130.912.971,00</b>
Fondo del Sistema, FEES-2010	¢ 118.773.871,00
Transferencia de la Universidad Nacional. Proceso de Admisión Conjunta UCR-UNA.	¢ 12.139.100,00

2. La Rectoría elevó, para conocimiento del Consejo Universitario, el Presupuesto extraordinario N.º 1-2010 (oficio R-2346-2010, del 29 de abril de 2010).
3. La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante oficio OCU-R-042-2010, del 7 de mayo de 2010, señaló la pertinencia de solicitar mayor información con respecto a los criterios utilizados para la priorización y recomendación de las necesidades institucionales que se financian con el superávit libre del periodo, por lo que la Oficina de Planificación Universitario, mediante oficio OPLAU-223-2010, del 13 de mayo de 2010, remitió el siguiente detalle:

<b>Detalle</b>	<b>Necesidades atendidas</b>	<b>Monto</b>
Represupuestación de recursos del 2009	Equipamiento de la Radio Universidad	¢18.365.096,00
Continuación del proyecto de mejoramiento de la Seguridad Institucional	Chalecos antibalas para los oficiales de seguridad y tránsito	26.000.000,00
Complemento para conclusión de remodelaciones	Cuarto frío de Microbiología, Jardín Botánico Lankester y Acondicionamiento	29.303.418,95

	de espacios para instalación de un espectrofotómetro adquirido para el CICA.	
Mejoramiento de las condiciones de los estudiantes – Vida Estudiantil (Complemento)	Equipamiento de las Residencia Estudiantiles de Limón.	5.708.148,00
Promoción y difusión de las artes, la cultura y el conocimiento, para impulsar el desarrollo académico en los docentes y estudiantes.	Adquisición del Conjunto Escultórico COCORÍ- Homenaje a Joaquín Gutiérrez Mangel, declarado Doctor Honoris Causa por el Consejo Universitario	16.020.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>€95.396.662,95</b>

**ACUERDA:**

1.- Aprobar el Presupuesto extraordinario N.º 1-2010, por un monto total de **€1.417.371.553,31 (mil cuatrocientos diecisiete millones trescientos setenta y un mil quinientos cincuenta y tres colones con 31/100)**

2.- Solicitar a la Rectoría que para los próximos presupuestos extraordinarios se detalle cuáles fueron los criterios utilizados para la priorización y recomendación de las necesidades institucionales que se financian con el superávit libre del periodo

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que el dictamen lo firman todos los miembros de la Comisión de Presupuesto y Administración, y agradece a la Sra. Giselle Quesada por su colaboración en la elaboración del dictamen.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a discusión la propuesta.

\*\*\*\* *A las once horas y treinta minutos, entra el Lic. Héctor Monestel.* \*\*\*\*

EL DR. JOSE A. VARGAS señala que el orden y el procedimiento están muy claros, lo que no está claro son las prioridades. En la asignación de los recursos, si bien todo lo que está asignado es importante, personalmente, carece del panorama completo de las necesidades de la Institución, o sea, dónde es más urgente dar los respectivos apoyos para utilizar eficientemente ese presupuesto.

El plenario necesita saber dónde es más urgente invertir, porque hay algunos asuntos de gran urgencia; además de que esos presupuestos extraordinarios estaban destinados a ciertos fines importantes para la Universidad de Costa Rica. Por lo tanto, en el acuerdo dos, sabiendo que no tienen claras las prioridades o los criterios utilizados para la priorización, como que hacen evidente que están aprobando algo sin tener el conocimiento debido.

Estima que el acuerdo dos no es tan serio; se supone que el plenario debería conocer los criterios de priorización. Se da a entender que para otros casos se van a solicitar, pero que esta oportunidad se va a aprobar así. El plenario debería conocer las prioridades que están en el tapete de la Institución y ver si estos recursos están bien asignados o si existen otras posibilidades para asignar los recursos lo hace de manera de observación, y coincide con el espíritu de este acuerdo dos, pero le parece que es una carencia, porque están evidenciando que no hubo un criterio de priorización y lo están aprobando.

Sabe que urge y que hay temas muy importantes de acreditación, pero sí es importante saber qué necesidades no se están apoyando. Se sabe que los presupuestos extraordinarios son muy limitados; sin embargo, necesitan tener qué es lo que no se está apoyando, o si se puede apoyar de otra manera otras necesidades que la Institución tiene

en este momento. Aclara que lo hace sobre todo a manera de comentario, pero le parece importante que en el futuro sepan qué es lo que no se estaría atendiendo.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ hace la observación de que el considerando 3 dice:

*La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante oficio OCU-R-042-2010, del 7 de mayo de 2010, señaló la pertinencia de solicitar mayor información con respecto a los criterios utilizados para la priorización y recomendación de las necesidades institucionales que se financian con el superávit libre del periodo, por lo que la Oficina de Planificación Universitario, mediante oficio OPLAU-223-2010, del 13 de mayo de 2010 (...)*

En realidad, el detalle, las necesidades atendidas y el monto no son criterios de priorización, por lo que no sabe, por qué en ese párrafo pareciera que, a partir de lo que pidió la Contraloría, le solicita a la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), pero esta última no manda ninguna priorización, por lo que pregunta si la Comisión le solicitó a OPLAU, expresamente, la priorización y los criterios utilizados, o por qué OPLAU contesta este, que no es lo que se le pedía.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL cree que hay que partir del hecho de que ellos no son administrativos y no manejan al detalle ni la formulación ni la petición presupuestaria en un sentido táctico y ejecutivo, eso sin embargo, no debe inhibir al Consejo Universitario de tomar las últimas decisiones respecto a no solo la aprobación, sino la ejecución misma del presupuesto y, en este caso, en el superávit específicamente.

Indica que en la Comisión planteaban estas cosas y les respondían lo que ya se ha comentado en este Plenario; de ahí que se esté tratando de dar un lineamiento desde este Consejo para que, en adelante, estas prioridades queden establecidas en los planes de presupuesto tanto ordinarios como extraordinarios y modificaciones presupuestarias; es decir, todo lo que tenga que ver con el uso y distribución del presupuesto. Sin embargo, en este caso, hay una discusión más de fondo, porque, por ejemplo, él personalmente no votó el presupuesto de este año y del año pasado, porque por las circunstancias que se puedan adherir y que se adherieron al problema de la negociación del fondo del convenio y todo lo que atrasó la formulación presupuestaria, al final se conoció el presupuesto del año 2010, de un día para otro.

Señala que bien se sabe que hay una práctica de la Administración institucionalizada de que los presupuestos crecen automáticamente en un 6% en las unidades académicas y en las oficinas ejecutoras. Él ha insistido en que el Consejo Universitario tiene competencia para tomar iniciativa en la distribución del presupuesto; por supuesto, son iniciativas políticas y, dentro de esas, está la de definir las prioridades, porque pudiese ser que el Consejo defina sus propias prioridades institucionales y quiera apostarles a Vida Estudiantil, programas de becas, a la Administración o más a inversión del grupo científico y tecnológico. No obstante, cree que esa práctica no está establecida y el Consejo Universitario parte de este tipo de iniciativas. Por lo general, ha sido una actividad en la que este Órgano se remite simplemente a aprobar lo que viene de la Administración.

Opina que con este y otros aspectos más técnicos en la formulación de la ejecución presupuestaria, se ha venido avanzando en el último año y medio o dos años, porque, inclusive, antes los niveles de desagregación del presupuesto eran mucho más generales.

Desde la Comisión de Administración y Presupuesto, se han venido haciendo notar estas “debilidades” de la formulación y ejecución presupuestaria y, también, corrigiéndose.

Estima que, sin detrimento de todo esto, se debería aprobar este presupuesto extraordinario, en el entendido de que espera que de aquí en adelante no solamente la Administración aclare y defina bien las prioridades, sino que este Consejo Universitario no olvide que también tiene competencias para definir prioridades institucionales en materia presupuestaria.

EL DR. ALBERTO CORTÉS dice que entiende la preocupación del Dr. José Ángel Vargas y de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez. En la línea de lo que señala el Lic. Héctor Monestel, considera que se podría mejorar la redacción del segundo punto, para que no solo sea un detalle, sino que se presente a la Comisión los criterios de priorización; por lo tanto, que haya un margen para discutir los criterios de priorización y, también, si de verdad los criterios se reflejan en las propuestas que están planteadas, de tal manera que quede siempre un margen para debatir la validez o no de la escogencia que se está haciendo. Reitera que quizás esa redacción no es la mejor y se pueda trabajar sobre todo la del punto dos en la sesión de trabajo.

Señala que la línea de trabajo que han venido desarrollando en la Comisión de Administración y Presupuesto, apunta a tener información más desagregada para el trabajo que están haciendo, tanto en la Comisión como en el Plenario, teniendo claro la complejidad que existe, porque todos saben la complejidad de la formulación y la aprobación del presupuesto que tiene la Universidad de Costa Rica. Efectivamente, cree interesante tener una discusión más adelante con la señora Maritza Monge, de la Oficina de Planificación Universitaria, sobre estos temas. En todo caso, reitera que el acuerdo dos se puede mejorar, porque no es cierto tampoco que no haya discusión sobre prioridades, pues siempre hay una discusión en la Comisión sobre por qué los rubros se comportan de esa manera y no siempre se recoge en la documentación que se presenta, pero a los miembros de la Comisión sí les queda claro, resolviéndose así las dudas. El punto dos apunta a mejorar el proceso de la toma de decisiones.

*\*\*\*\*A las once horas y cuarenta y cinco minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las once y cincuenta minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario\*\*\*\**

El DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la propuesta con las modificaciones efectuadas en la sesión de trabajo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Libia Herrero, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Libia Herrero, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. La Oficina de Planificación Universitaria remitió a la Rectoría el Presupuesto extraordinario N.º 1-2010, por un monto de **¢1.417.371.553,31** (mil cuatrocientos diecisiete millones trescientos setenta y un mil quinientos cincuenta y tres colones con 31/100), en el cual se están represupuestando los siguientes ingresos:

Fuente de Financiamiento	Monto
Total del presupuesto	¢ 1.417.371.553,31
<i>Ingresos del Superávit</i>	¢ 1.286.458.582,31
Superávit del período (Libre).	¢ 95.396.662,95
Superávit Renovación de Equipo Científico y Tecnológico.	¢ 177.383.765,74
Superávit Proyectos de Inversión.	¢ 971.623.811,34
Superávit Ley 7386 "Recinto de Paraíso"	¢ 4.829.490,23
Superávit Fondo de Préstamos	¢ 37.224.852,05
<i>Ingresos del periodo</i>	¢ 130.912.971,00
Fondo del Sistema, FEES-2010	¢ 118.773.871,00
Transferencia de la Universidad Nacional. Proceso de Admisión Conjunta UCR-UNA.	¢ 12.139.100,00

2. La Rectoría elevó, para conocimiento del Consejo Universitario, el Presupuesto extraordinario N.º 1-2010 (oficio R-2346-2010, del 29 de abril de 2010).
3. La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante oficio OCU-R-042-2010, del 7 de mayo de 2010, señaló la pertinencia de solicitar mayor información con respecto a los criterios utilizados para la priorización y recomendación de las necesidades institucionales que se financian con el superávit libre del periodo.

4. En relación con el oficio OCU-R-042-2010, la Oficina de Planificación Universitaria, mediante oficio OPLAU-223-2010, del 13 de mayo de 2010, remitió el siguiente detalle adicional:

<b>Detalle</b>	<b>Necesidades atendidas</b>	<b>Monto</b>
Represupuestación de recursos del 2009	Equipamiento de la Radio Universidad	¢18.365.096,00
Continuación del proyecto de mejoramiento de la Seguridad Institucional	Chalecos antibalas para los oficiales de seguridad y tránsito	26.000.000,00
Complemento para conclusión de remodelaciones	Cuarto frío de Microbiología, Jardín Botánico Lankester y Acondicionamiento de espacios para instalación de un espectrofotómetro adquirido para el CICA.	29.303.418,95
Mejoramiento de las condiciones de los estudiantes –Vida Estudiantil (Complemento)	Equipamiento de las Residencia Estudiantiles de Limón.	5.708.148,00
Promoción y difusión de las artes, la cultura y el conocimiento, para impulsar el desarrollo académico en los docentes y estudiantes.	Adquisición del Conjunto Escultórico COCORÍ- Homenaje a Joaquín Gutiérrez Mangel, declarado Doctor Honoris Causa por el Consejo Universitario	16.020.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>¢95.396.662,95</b>

**ACUERDA:**

- 1.- Aprobar el Presupuesto extraordinario N.º 1-2010, por un monto total de ¢1.417.371.553,31 (mil cuatrocientos diecisiete millones trescientos setenta y un mil quinientos cincuenta y tres colones con 31/100).
- 2.- Solicitar a la Rectoría que para los próximos presupuestos extraordinarios se indiquen los criterios que se utilizan para la priorización y recomendación de las necesidades institucionales que se financian con el superávit libre del periodo.

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 4**

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, propone una modificación del día para proceder a la juramentación del Sr. Fabián Solano Fernández y Sr. José Pablo Mora Ortega, miembros representantes ante el Tribunal Electoral Universitario, y continuar con la visita.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Libia Herrero, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José

Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden día para proceder a la juramentación del Sr. Fabián Solano Fernández y Sr. José Pablo Mora Ortega, miembros representantes ante el Tribunal Electoral Universitario, y continuar con la visita.**

*\*\*\*\*A las once horas y cincuenta minutos, entran los señores Fabián Solano Fernández, Miembro Titular, y José Pablo Mora Ortega, Miembro Suplente ante el Tribunal Electoral Estudiantil \*\*\*\**

## ARTÍCULO 5

**El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, procede a la juramentación del Sr. Fabián Solano Fernández, miembro Titular, y Sr. José Pablo Mora Ortega, miembro Suplente, ante el Tribunal Electoral Universitario.**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ les da la bienvenida a los estudiantes e indica que el 17 de mayo recibió la siguiente carta de la señora Carmen Cubero, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, que a la letra dice:

*Estimado señor: Se ha recibido en este Tribunal el oficio TEU-027-2010, de fecha 14 de mayo del presente año suscrito por el estudiante Andrey Cambroner Torres, Presidente del Tribunal Electoral Universitario en el cual comunica el nombramiento del representante estudiantil titular y representante estudiantil suplente ante este Tribunal. Fueron electos como miembros titular Fabián Solano Fernández Miembro y como miembro suplente el señor José Pablo Mora Ortega. El período rige del 1 de julio 2010 al 31 de mayo de 2011. Respetuosamente me permito solicitar que programe la juramentación de estos representantes de acuerdo a la normativa. Son electos por el movimiento estudiantil y juramentados por el Órgano que usted preside.*

Indica que en estos actos siempre se da lectura al artículo 11, de la Constitución Política, que dice lo siguiente:

*Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concebidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes.*

*La acción para exigirles la responsabilidad penal de sus actos es pública.*

*La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas. (Reforma Constitucional 8003 de 8 de junio del 2000)*

Igualmente, el artículo 194 de la Constitución Política tiene el texto del juramento constitucional.

Inmediatamente, procede a realizar el juramento de estilo.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ: *¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?*

SR. FABIÁN SOLANO FERNÁNDEZ: –Sí, lo juro.

SR. JOSÉ PABLO MORA ORTEGA: –Sí, lo juro.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ: *Si así lo hicieras, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden.*

Seguidamente, le cede la palabra al señor Fabián Solano para que se refiera a alguna de sus ideas.

EL SR. FABIÁN SOLANO: - Muy buenos días. Muchas gracias a todos, es un honor estar hoy aquí.

Estimados miembros del Consejo Universitario, los hechos sucedidos el pasado mes de abril, cuando el Organismo de Investigación Judicial ingresó, de manera violenta, en nuestro campus universitario, no debieron suceder jamás. Por diferentes circunstancias, yo me encontraba cerca de la Facultad de Educación y fui testigo de lo que ahí sucedió. Repito, estos hechos no debieron haber sucedido jamás; sin embargo, a nivel personal, obtuve de ellos una gran enseñanza, pues estos hechos me ayudaron a dimensionar lo que realmente significa la Universidad para mí. Estos hechos me mostraron como la Universidad de Costa Rica es un espacio inclusivo, respetuoso de las diferencias; un espacio donde se da un debate analítico y responsable. La Universidad es y debe seguir siendo punta de lanza en muchos ámbitos de la discusión nacional.

Y es que, en su génesis, nuestra Universidad encuentra la docencia, la investigación, la acción social, la crítica constructiva, el humanismo y la movilidad social, que hacen de esta una maravillosa comunidad intelectual y la diferencian de otros centros de estudios superiores que encuentran su génesis en el lucro irresponsable y que tiene como finalidad enriquecer a los accionistas propietarios.

La Universidad me ha brindado un espacio donde he crecido intelectualmente. Cuando he necesitado, la Universidad de Costa Rica me ha brindado ayuda médica, programas deportivos y hasta consultas psicológicas. Ha sido verdaderamente mi *alma máter*. Yo corro, al final de las tardes, en el campus universitario, por lo cual me lo he apropiado y es verdaderamente muy importante para mí.

Por estas y muchas otras razones, hoy me siento profundamente agradecido y orgulloso; agradecido con Dios, porque me permitió ingresar en este estupendo Centro de Estudios. Comprendo que soy privilegiado, porque muchos de nuestros compatriotas por unas u otras razones no lo logran. Nosotros tenemos un privilegio de estar acá, y estoy agradecido, por supuesto, con mis compañeros estudiantes que, como si no fuera ya un privilegio ser parte de la comunidad universitaria, estos confían en mí para ejercer una representación en uno de los órganos colegiados de la Universidad de Costa Rica. Honor que me han brindado y que agradezco de todo corazón al Consejo Electoral que elige al

Tribunal Electoral Estudiantil Universitario y este último que elige al miembro titular y al miembro suplente ante el TEU.

Será todo un orgullo para mí trabajar con ahínco para esta Universidad desde el Tribunal Electoral Universitario, contribuyendo con todas mis fuerzas para que esta continúe siendo la maravillosa Institución que hasta hoy es y con la cual me siento profundamente agradecido y orgulloso de pertenecer. A veces, quisiera como tener tatuado en la frente que yo soy estudiante de la Universidad de Costa Rica.

Para terminar, hay otro aspecto que quiero tocar, y es el hecho de que me siento profundamente feliz, porque conmigo está José Pablo Mora, mi compañero. El nombramiento del señor Mora como Presidente del Tribunal Electoral Estudiantil Universitario y como miembro suplente, ante el Tribunal Electoral Universitario no obedece a una falta de liderazgo en el Tribunal, no obedece a circunstancias casuísticas; obedece a un trabajo sistemático que el compañero ha venido realizando desde hace dos años en el Órgano Estudiantil, un trabajo responsable, comprometido y que realmente es digno de aplaudir.

El año pasado yo lo impulsé para que fuera vicepresidente y él llenó a cabalidad todas las necesidades del Tribunal Electoral Estudiantil Universitario. Este año tiene el honor de acompañarnos como Presidente de este Órgano y me siento superfeliz de que él lo presida; además va a acompañarnos en el Tribunal Electoral Universitario como miembro suplente. Enfatizo que es muy importante para mí.

Les agradezco muchísimo por recibirnos para la debida juramentación, la que nos permite asumir desde hoy nuestra representación. Muchas gracias.

EL SR. JOSÉ PABLO MORA ORTEGA: –Buenos días. Realmente yo no tenía un discurso preparado y para los que me conocen soy un hombre de pocas palabras porque soy más de acción. Mi trabajo es como más de estar atrás, es de los que mueven desde atrás, porque a mí no me gusta figurar.

Quiero agradecerles a ustedes por haberme juramentado hoy y por permitirme exteriorizar mis palabras. Agradezco también a Fabián, porque desde el principio siempre se mostró muy colaborador conmigo. Creo que cuando uno entra en este grupo de órganos colegiados, tiene que pensar más en el grupo que en lo individual, y para mí el fracaso de grupo es el fracaso de todos y el éxito del grupo es el éxito de todos, aunque algunos trabajen más que otros, aunque tenga que echarle el hombro al que está a la par para que las cosas funcionen bien; se tiene que trabajar de ese modo. De nuevo, muchas gracias a ustedes y como les dije soy de pocas palabras.

EL SR. KENNETH SALAZAR saluda y les da las gracias a los estudiantes por estar en este Plenario. Dice que él compartió con ellos las elecciones del año pasado y puede dar fe de la gran labor que realizan, tanto Fabián como José Pablo y los demás miembros del Tribunal Electoral Estudiantil Universitario. Se alegra de que estén en otro órgano superior; sabe que también van a poder cumplir a cabalidad las propuestas, el trabajo y los planes que tienen durante todo el nombramiento.

Los felicita y les da el apoyo que desde el Plenario se les pueda brindar.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ expresa que para finalizar este acto, les hará entrega del pin oficial del Consejo Universitario.

\*\*\*\*A las doce horas y dos minutos, salen los señores Fabián Solano Fernández y José Pablo Mora Ortega. \*\*\*\*

\*\*\*\*A las doce horas y dos minutos, sale el Sr. Kenett Salazar. \*\*\*\*

\*\*\*\*A las doce horas y cinco minutos, entran Sra. Carla Segura, Br. Karla Segura Romero, Lic. Víctor Manuel Bejarano Rojas y el Lic. Giovanni Morales Bonilla candidatos a Representantes ante la Junta de Ahorro y Préstamo. \*\*\*\*

## ARTÍCULO 6

**El Consejo Universitario recibe a la Br. Catherine Prado Goyenaga, funcionaria de Radio Universidad; Sra. Karla Segura Romero, funcionario del Centro de Investigaciones en Protección de Cultivos; Lic. Víctor Manuel Bejarano Rojas, funcionario del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública, y Lic. Giovanni Morales Bonilla, funcionario de la Oficina de Servicios Generales; todas, personas candidatas a representantes ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica por el sector administrativo.**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ les da la bienvenida a Catherine Prado, Karla Segura, Víctor Manuel Bejarano y a Giovanni Morales. Indica que la dinámica por seguir es que les va a dar de cinco a diez minutos a cada uno para que se refieran a sus ideas o propuestas y después si alguno de los compañeros del Consejo Universitario tiene alguna pregunta o inquietud, la pueden hacer.

SRA. KARLA SEGURA: -Buenas tardes. Yo trabajo en el Centro de Investigaciones en Protección de Cultivos (CIPROC). Como usuaria de la Junta de Ahorro y Préstamo, siento que es una institución que está muy consolidada y que presenta muy buenos servicios a toda la comunidad; sin embargo, se puede mejorar, de manera que podamos entre todos y con las directrices del Consejo Universitario garantizar un mejor servicio, porque creo que siempre se puede mejorar.

BR. CATHERINE PRADO: - Buenas tardes. Yo trabajo en el Sistema Radiofónico de la Universidad de Costa Rica. Les agradezco por haberme recibido y tomar en cuenta nuevamente mi nombre. La Junta se ha convertido en una "salvada" para todos los que trabajamos en la Universidad, es el lugar donde podemos recurrir para préstamos de emergencia y siempre ahí lo tratan a uno con mucho cariño y con mucha disposición.

Lo que yo quisiera es formar parte de la Junta Directiva para ayudar más a todos aquellos funcionarios que no entienden muy bien cuál es el funcionamiento de la Junta. Lo que yo ofrezco es mi compromiso y mi trabajo, al cien por ciento, en todo aquello que me encomienden. Muchas gracias.

LIC. VÍCTOR MANUEL BEJARANO: - Buenas tardes, gracias por recibarnos. Es un placer estar aquí delante de ustedes. Tengo más de 23 años de estar en la Institución.

Actualmente, estoy en el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP). En mi tiempo, he estado en varias instancias, como, por ejemplo, en el Fondo de Mutualidad, que es una lástima que sucediera lo que ustedes se enteraron. En

esa instancia fui secretario por cuatro años y tesorero año y medio. Teníamos algunos controles que en este momento no los aplicaron.

No sé si ustedes se enteraron de que se perdieron 32.005.000 de colones en el Fondo de Mutualidad, dinero de los funcionarios afiliados al Fondo. Creo que faltaron algunos controles contables, por lo que eso está en investigación. No sé si alguno de ustedes como autoridades universitarias se enteró de esa situación.

He estado en otras instancias, por ejemplo, pertenezco al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas. En este momento, estoy en un ente que hace año y medio fundamos y es el Fondo de Mutualidad para los agremiados al Colegio. Hicimos un estudio actuarial y, en diciembre del año pasado, se aprobó un subsidio a cambio de una cuota. No teníamos nada, solo una póliza de 24.500 colegiados; había alrededor de 4.000 ó 5.000 colegiados sin póliza. Hay tres o cuatro tipos de pólizas de 8.000.000 colones; igual que la que tenemos nosotros con el Magisterio, que es de 8.000.000, 12.000.000, 16.000.000 y 18.000.000. Un monto, aunque ustedes no lo crean, más bajo que lo que nos cobra a nosotros el Magisterio.

Con respecto a mis ideas en la Junta, son muchas. Al igual como decía la compañera, es tratar de que la Junta cada tres o seis meses —sé que tiene un costo— haga un boletín informativo, que la gente esté enterada en qué está trabajando la Junta de Ahorro y Préstamo, que la gente tenga conocimiento de todos los beneficios que tiene esa instancia para los trabajadores universitarios (docentes y administrativos). Me interesa que me tomen en cuenta. Les cuento que me pasé al Régimen de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). Tengo 52 años y espero pensionarme dentro de unos ocho años.

Mi currículum es algo que es de honor haber pertenecido y estar en diferentes instancias de la Institución. He participado en varias oficinas de la Universidad de Costa Rica y he estado en algunas unidades académicas. Algunos compañeros me vacilan porque a veces me parezco a “Tica Linda”, porque por todo lado saludo. De eso se trata, pues somos una institución en donde todos los compañeros somos hermanos y nos queremos, hasta a los pensionados algunas veces los recibimos. Es algo que está dentro de la normativa de que los pensionados se retiran de la Junta de Ahorro y Préstamo y es una lástima, porque hay muchos pensionados que reciben su dinero, y en dos, tres o cuatro años se les acaba, y lo acaban por diferentes circunstancias. De alguna manera, se debería ver cómo se hace para que ese ahorro se mantenga.

Les agradezco mucho el que me hayan escuchado. Muchas gracias, a todos y a todas.

LIC. GIOVANNI MORALES: -Buenas tardes. Ya tuve la oportunidad de estar aquí hace dos meses. Pienso que para poder postularse para un puesto como el de la Junta de Ahorro y Préstamo, uno tiene que cumplir con algunos presupuestos; entre ellos, experiencia, trayectoria y, además, el compromiso no solamente para la Junta de Ahorro y Préstamo, sino para la misma Institución, y poder llegar a ofrendar con lo poquito que uno puede. Naturalmente, tenemos que ser humildes en ese sentido, pues es un Órgano Colegiado. Me parece que no voy a hablar del currículum, pues ahí está el documento físico y no creo que sea necesario, pues ustedes someterán al escrutinio las condiciones de cada uno de los participantes.

Pienso que la justificación y la legitimación de esta postulación que vengo a hacer nuevamente hoy, están acreditadas en el expediente y en la solvencia moral que muchos de nosotros tenemos, independientemente de algunas consideraciones de índole subjetiva. Cada uno de nosotros tenemos una función en la Institución que debemos cumplir y por ministerio a ley tiene que ser así.

La Junta de Ahorro y Préstamo es una institución de larga trayectoria, la cual tiene historia y, como decía la compañera, es una institución muy importante para las necesidades y las posibilidades que nos dan a todos nosotros, pertenecientes a esta Institución. Hay una serie de programas que ya se han desarrollado. Pienso que hay muchos más programas que podríamos nosotros lograr que se desarrollen. También, tenemos que tener en cuenta que todo lo que se va a realizar en la Junta tiene que estar en conjugación con las directrices que ustedes, como miembros del Consejo Universitario, van a emitir para el correcto desarrollo de la Junta de Ahorro y Préstamo, con una clara, transparente y legal administración de los recursos. Considero que también tenemos que tener algo de conocimiento en el área legal. Recordemos que en la Junta de Ahorro y Préstamo nosotros vamos a ejecutar el marco de legalidad que ustedes van a dictar, pero que también tenemos que aprender a interpretarlo.

No quiero ser arrogante, pero en mi condición de abogado, podría, eventualmente, ayudar también en la toma de decisiones, porque para nadie es un secreto que en un órgano colegiado se toman decisiones en un sentido y en otro, pero no todas están apegadas al principio de legalidad. Podría ser que por ahí haya un sesgo o se haya tomado una decisión que no va de acuerdo con la legalidad y que vaya más bien *contra legem* (contra ley), pero sí considero que el aporte que yo podría realizar en algo ayudaría.

Mi compromiso desde ya para desempeñar este puesto es de acuerdo con lo que ustedes necesitan, de acuerdo con lo que la Junta de Ahorro y Préstamo necesita, de acuerdo con lo que el afiliado necesita y de acuerdo con las necesidades de la misma Junta de Ahorro y Préstamo. ¿Cuáles son esas necesidades? Terminar y apoyar las ideas, cumplir con todos los proyectos que en este momento van de camino y además, crear nuevas ideas y más proyectos, porque la Junta de Ahorro y Préstamo da para más, y con el tiempo se ha demostrado que es así. Ahí está el edificio que tenemos y están las nuevas carteras crediticias. No obstante, la Junta de Ahorro no es solo para prestar dinero, se trata de muchas cosas, como generar proyectos y tener una teoría de inclusión. Me parece que también el estudiantado podría verse, en algún momento, incluido en los proyectos de la Junta de Ahorro y Préstamo, porque forman parte de la Universidad de Costa Rica. Creo que es muy importante que el estudiantado sea tomado en consideración. Estas son las razones por las cuales hoy estoy aquí y decirles, con humildad, que me den su apoyo con el voto. Obviamente, ustedes van a someter los escrutinios y las diferentes posiciones, pero es importante que se dé la oportunidad de innovar y fortalecer.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ pregunta si algún miembro quiere agregar algún comentario. Al no haber intervenciones, les agradece a los participantes la visita y les informa que la próxima semana estarán eligiendo al compañero o a la compañera que va a formar parte de esta Junta Directiva.

\*\*\*A las doce horas y quince minutos, salen Sra. Catherine Prado, Br. Karla Segura Romero, Lic. Víctor Manuel Bejarano Rojas y el Lic. Giovanni Morales Bonilla. \*\*\*

## ARTÍCULO 7

**El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, propone una modificación en el orden del día para entrar a ver la ratificación de los representantes del Consejo Universitario de la UCR ante las comisiones de los consejos universitarios de las universidades estatales y nombramiento de los representantes ante la Comisión de autonomía universitaria.**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Libia Herrero, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para entrar a ver la ratificación de los representantes del Consejo Universitario de la UCR ante las comisiones de los consejos universitarios de las universidades estatales y nombramiento de los representantes ante la Comisión de autonomía universitaria.**

## ARTÍCULO 8

**El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, presenta la propuesta de ratificación de nombramiento de los representantes del Consejo Universitario, ante las comisiones de los consejos universitarios estatales, y nombramiento de los miembros del Consejo Universitario como representantes de la Universidad de Costa Rica en la Comisión encargada del tema “Autonomía universitaria, sus alcances y limitaciones” (PD-10-05-016).**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ da lectura al dictamen, que a la letra dice:

**“PROPUESTA DE ACUERDO**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. En la sesión N° 30-09, del mes de octubre de 2009, realizada por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), los consejos universitarios de las universidades estatales analizaron diferentes temas relacionados con la educación superior estatal y acordaron que cada consejo designará a sus representantes en tres comisiones, que abordarían cuestiones relevantes para dichas instituciones.
2. En la sesión N° 5406, artículo 6, el Consejo Universitario, tomó el siguiente acuerdo:
  - 1) *Nombrar a los siguientes miembros del Consejo Universitario como representantes de la Universidad de Costa Rica en la Comisión encargada del tema “Revisión y propuesta de modificación al Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica”:* M.Sc. María Rocío Rodríguez y Dr. Rafael González Ballar.

- 2) Nombrar a los siguientes miembros del Consejo Universitario como representantes de la Universidad de Costa Rica en la Comisión encargada del tema La planeación del I Congreso de la Educación Superior Estatal: Dr. Ángel Ocampo Álvarez e Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández.
- 3) Nombrar a los siguientes miembros del Consejo Universitario como representantes de la Universidad de Costa Rica en la Comisión en torno a la negociación del FEES quinquenal 2011-2015: Dr. Alberto Cortés Ramos y Lic. Héctor Monestel Herrera.

ACUERDO FIRME.

3. El 21 de mayo de 2010, se reunieron nuevamente los consejos universitarios de las cuatro universidades públicas del país, para continuar definiendo los temas de interés colectivo y establecer mecanismos de trabajo conjunto, y acordaron conformar una comisión integrada por dos representantes de cada universidad, a fin de que iniciaran un proceso de reflexión permanente que contribuya con la discusión en torno al concepto de autonomía, sus alcances y limitaciones.

ACUERDA:

- 1- Ratificar el nombramiento de los representantes del Consejo Universitario ante las comisiones de los consejos universitarios de las universidades estatales.
- 2- Nombrar a los siguientes miembros del Consejo Universitario como representantes de la Universidad de Costa Rica en la Comisión encargada del tema de Autonomía Universitaria, sus alcances y limitaciones: Dr. Alberto Cortés Ramos e Ing. Ismael Mazón González.

*\*\*\*\*A las doce y quince, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las doce horas y veinticuatro minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario\*\*\*\**

El DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Libia Herrero, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar.

Inmediatamente somete a votación el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Libia Herrero, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:**

1. En la sesión N.º 30-09, del mes de octubre de 2009, realizada por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), los consejos universitarios de las universidades estatales analizaron diferentes temas relacionados con la educación superior estatal y acordaron que cada consejo designará a sus representantes en tres comisiones, que abordarían cuestiones relevantes para dichas instituciones.
2. En la sesión N.º 5406, artículo 6, el Consejo Universitario tomó el siguiente acuerdo:
  - 1) *Nombrar a los siguientes miembros del Consejo Universitario como representantes de la Universidad de Costa Rica en la Comisión encargada del tema "Revisión y propuesta de modificación al Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica": M.Sc. María Rocío Rodríguez y Dr. Rafael González Ballar.*
  - 2) *Nombrar a los siguientes miembros del Consejo Universitario como representantes de la Universidad de Costa Rica en la Comisión encargada del tema La planeación del I Congreso de la Educación Superior Estatal: Dr. Ángel Ocampo Álvarez e Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández.*
  - 3) *Nombrar a los siguientes miembros del Consejo Universitario como representantes de la Universidad de Costa Rica en la Comisión en torno a la negociación del FEES quinquenal 2011-2015: Dr. Alberto Cortés Ramos y Lic. Héctor Monestel Herrera.*

**ACUERDO FIRME.**

3. El 21 de mayo de 2010, se reunieron nuevamente los consejos universitarios de las cuatro universidades públicas del país, para continuar definiendo los temas de interés colectivo y establecer mecanismos de trabajo conjunto, y acordaron conformar una comisión integrada por dos representantes de cada universidad, a fin de que iniciaran un proceso de reflexión permanente que contribuya con la discusión en torno al concepto de autonomía, sus alcances y limitaciones.

**ACUERDA:**

- 1- **Modificar el nombramiento de los representantes del Consejo Universitario ante las comisiones de los consejos universitarios de las universidades estatales, de la siguiente manera:**
  - 1.1 **Nombrar a los siguientes miembros del Consejo Universitario como representantes de la Universidad de Costa Rica en la Comisión encargada del tema "Revisión y propuesta de modificación al Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa**

- Rica”: M.Sc. María del Rocío Rodríguez, quien convocará la primera reunión, y Dr. Rafael González Ballar.
- 1.2 Nombrar a los siguientes miembros del Consejo Universitario como representantes de la Universidad de Costa Rica en la Comisión encargada del tema “La planeación del I Congreso de la Educación Superior Estatal”: Ing. Ismael Mazón González e Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, quien convocará la primera reunión.
- 1.3. Nombrar a los siguientes miembros del Consejo Universitario como representantes de la Universidad de Costa Rica en la Comisión en torno a la negociación del FEES quinquenal 2011-2015: Dr. Alberto Cortés Ramos, quien convocará la primera reunión, y Lic. Héctor Monestel Herrera.
- 2- Nombrar a los siguientes miembros del Consejo Universitario como representantes de la Universidad de Costa Rica en la Comisión encargada del tema de *Autonomía Universitaria, sus alcances y limitaciones*: Dr. Alberto Cortés Ramos y Dr. Ángel Ocampo Álvarez, quien convocará la primera reunión.

**ACUERDO FIRME.**

A las doce horas y veintiséis minutos, se levanta la sesión.

*Dr. Oldemar Rodríguez Rojas*  
Director  
Consejo Universitario

**NOTA:** Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.